



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

El Sistema de Pensiones Privado y la calidad de vida en los usuarios de la empresa Neuma  
Perú Contratistas Generales S.A.C, 2019.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Economista

AUTORA:

Leandro Ramon Karla (0000-0002-3170-6511)

ASESOR:

Edmundo Rafael Casavilca Maldonado (0000-0001-8625-9811)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Política Económica

LIMA – PERÚ

2019

## **DEDICATORIA**

A Dios, por darme vida y permitir que llegue a esta etapa tan importantes para mi vida que es el Principio de grandes metas por cumplir.

A mi familia por apoyarme en cada proceso de mi vida, por alentarme a seguir adelante y cumplir mis sueños de ser una gran persona.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad César Vallejo, por darme la oportunidad de ser parte de la institución y permitirme estudiar mi carrera profesional.

A los profesores por su empeño y esfuerzo para ser de mi una excelente profesional en mi carrera de Economía.

## ÍNDICE

|  |            |
|--|------------|
| <b>DEDICATORIA</b> .....   | <b>II</b>  |
| <b>AGRADECIMIENTO</b> .....  | <b>III</b> |
| <b>ÍNDICE</b> .....  | <b>VII</b> |
| <b>RESUMEN</b> .....   | <b>IX</b>  |
| <b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....   | <b>10</b>  |
| <b>II. MÉTODO</b> .....  | <b>27</b>  |
| 2.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....   | 27         |
| 2.2 VARIABLES, OPERACIONALIZACIÓN .....  | 28         |
| 2.3 POBLACIÓN Y MUESTRA. ....  | 35         |
| 2.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS, VALIDEZ Y CONFIABILIDAD. .... | 36         |
| 2.5 VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....                           | 36         |
| 2.6 CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS.....   | 37         |
| 2.7 PROCEDIMIENTOS .....   | 38         |
| 2.8 MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS. ....  | 38         |
| 2.9 ASPECTOS ÉTICOS.....   | 39         |
| <b>III. RESULTADOS</b> .....   | <b>39</b>  |
| <b>IV. DISCUSIÓN</b> .....   | <b>60</b>  |
| <b>V. CONCLUSIÓN</b> .....   | <b>64</b>  |
| <b>VI. RECOMENDACIONES</b> .....   | <b>65</b>  |
| <b>VII. REFERENCIAS</b> .....  | <b>66</b>  |
| <b>ANEXOS</b> .....  | <b>69</b>  |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| TABLA 1. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE .....  | 30 |
| TABLA 2. JUICIO DE EXPERTOS .....   | 37 |
| TABLA 3. ALFA DE CRONBACH DEL INSTRUMENTO .....   | 38 |
| TABLA 4. PERCEPCIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES PRIVADO.....   | 39 |
| TABLA 5. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS VARIABLE SISTEMAS DE PENSIONES PRIVADO. ....   | 40 |
| TABLA 6. PERCEPCIÓN DE LAS COTIZACIONES. ....   | 41 |
| TABLA 7. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DIMENSIÓN COTIZACIONES. ....   | 42 |
| TABLA 8. PERCEPCIÓN DE LAS INVERSIONES. ....  | 42 |
| TABLA 9. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DIMENSIÓN INVERSIÓN. ....  | 43 |
| TABLA 10. PERCEPCIÓN DE LA RENTABILIDAD. ....   | 44 |
| TABLA 11. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DIMENSIÓN RENTABILIDAD.....   | 45 |
| TABLA 12. PERCEPCIÓN DE LOS BENEFICIOS. ....  | 46 |
| TABLA 13. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DIMENSIÓN BENEFICIOS.....   | 47 |
| TABLA 14. PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA.....   | 48 |
| TABLA 15. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS VARIABLE CALIDAD DE VIDA. ....  | 49 |
| TABLA 16. PERCEPCIÓN DEL BIENESTAR FÍSICO.....  | 50 |
| TABLA 17. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DIMENSIÓN BIENESTAR FÍSICO. ....  | 51 |
| TABLA 18. PERCEPCIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL.....   | 52 |
| TABLA 19. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DIMENSIÓN DESARROLLO PERSONAL. ....   | 53 |
| TABLA 20. PERCEPCIÓN DEL BIENESTAR MATERIAL. ....   | 53 |
| TABLA 21. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DIMENSIÓN BIENESTAR MATERIAL.....   | 54 |
| TABLA 22. PRUEBA DE NORMALIDAD PARA LAS VARIABLES Y DIMENSIONES DEL ESTUDIO.....  | 55 |
| TABLA 23. ESTADÍSTICO PRUEBA CHI-CUADRADO PARA LAS VARIABLES SISTEMAS DE PENSIONES PRIVADOS<br>Y CALIDAD DE VIDA. ....                | 56 |
| TABLA 24. ESTADÍSTICO PRUEBA CHI-CUADRADO PARA LA VARIABLE SISTEMAS DE PENSIONES PRIVADOS Y<br>LA DIMENSIÓN BIENESTAR FÍSICO. ....    | 57 |
| TABLA 25. ESTADÍSTICO PRUEBA CHI-CUADRADO PARA LA VARIABLE SISTEMAS DE PENSIONES PRIVADOS Y<br>LA DIMENSIÓN DESARROLLO PERSONAL. .... | 58 |
| TABLA 26. ESTADÍSTICO PRUEBA CHI-CUADRADO PARA LA VARIABLE SISTEMAS DE PENSIONES PRIVADOS Y<br>LA DIMENSIÓN BIENESTAR MATERIAL. ....  | 59 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|   |    |
|---|----|
| FIGURA 1.FRECUENCIA VARIABLE SISTEMA DE PENSIONES PRIVADO. .... | 40 |
| FIGURA 2.FRECUENCIA DIMENSIÓN COTIZACIONES. ....                | 41 |
| FIGURA 3.FRECUENCIA DIMENSIÓN INVERSIÓN. ....                   | 43 |
| FIGURA 4.FRECUENCIA DIMENSIÓN RENTABILIDAD. ....                | 45 |
| FIGURA 5.FRECUENCIA DIMENSIÓN BENEFICIOS .....                  | 47 |
| FIGURA 6.FRECUENCIA CALIDAD DE VIDA.....                        | 49 |
| FIGURA 7. FRECUENCIA DIMENSIÓN BIENESTAR FÍSICO. ....           | 51 |
| FIGURA 8. FRECUENCIA DIMENSIÓN DESARROLLO PERSONAL. ....        | 52 |
| FIGURA 9. FRECUENCIA DIMENSIÓN BIENESTAR MATERIAL.....          | 54 |

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo determinar la incidencia del sistema de pensiones privado en la calidad de vida de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C. La metodología aplicada estuvo enmarcada en un enfoque cuantitativo, de tipo descriptiva, correlacional y trasversal. Se utilizó un cuestionario que por medio del alfa de crombach 0.820 resultó confiable a una población de 100 trabajadores, determinando una muestra de 79 sujetos de la empresa. Los resultados por medio de Chi cuadrado constataron las hipótesis descritas, donde se evidencia que el sig-valor o valor de significancia se ubica en (.000), siendo menor a .05 comprobando el rechazo de la hipótesis nula y aceptando la planteada por el investigador de que el sistema de pensiones privado influye sobre la calidad de vida de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C. Las conclusiones se detecto que el sistema de pensiones privado muestra un nivel mayoritariamente alto mientras que la calidad de vida se ubica en un nivel medio alto, coincidiendo con los hallazgos anteriores.

**Palabras claves:** Sistemas, pensiones, privado, calidad, vida, usuarios.

## ABSTRACT

The purpose of this research is to determine the impact of the private pension system on the quality of life of the users of the company Neuma Perú contractors Generales S.A.C. The methodology applied was framed in a quantitative, descriptive, correlate and transverse approach. A questionnaire was used that, through the crombach alpha 0.820, proved reliable to a population of 100 workers, determining a sample of 79 subjects of the company. The results by means of Chi squared confirmed the hypotheses described, where it is evidenced that the sig-value or value of significance is located in (.000), being less than .05 verifying the rejection of the null hypothesis and accepting the one raised by the researcher that the private pension system influences the quality of life of users of the company Neuma Peru general contractors SAC. The conclusions showed that the private pension system shows a mostly high level while the quality of life is at a medium high level, coinciding with the previous findings.

**Keywords:** Systems, pensions, private, quality, life, users.

## I. INTRODUCCIÓN

Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) son fundadas en el Perú, por el Sistema Privado de Pensiones (SPP), por el D. L. N° 25897 del 06 de diciembre de 1992, en un periodo supremo para la población, mayormente indefensa de una renta digna, cuando prevalecía la edad para trabajar, pero el SPP únicamente protege si se contribuye en su asignación particular de capitalización, entonces la dificultad reside en la gran informalidad del mercado laboral (68%), para cubrir pensiones a las individuos en su etapa de vejez (Baltazar, 2018).

Asimismo, las AFP se crearon con el propósito de controlar y administrar el dinero de las personas que trabajan para su jubilación, es decir que este sistema se basa en que cada trabajador ahorre un porcentaje de sus ingresos durante un periodo de años el cual se ingresa a un fondo personal e individual del trabajador aportante. Este sistema se llama cuenta individual de capitalización (CIC) que tienen los afiliados en los AFP, donde se registran sus aportes y rentabilidades generadas.

En la actualidad, según Menéndez (2019) la AFP mantiene el liderazgo en los clientes con una gran suma de aportantes en el régimen previsional, gestionando aproximadamente la tercera parte de los afiliados diligentes, lo que representa más de 2 millones de personas afiliadas. Seguidamente, a las empresas que conforman estas AFP se tiene a Pro futuro, con una intervención cercana a un tercio de suscripción de clientes. La AFP Prima representa aproximadamente, la cuarta fracción de suscripción, mientras que, AFP Hábitat tiene la parte restante de afiliados (5%). Por otro lado, el problema se despliega, cuando al tener la eventualidad efectiva y reglamentaria de retirar los capitales pensionistas de las AFP incluso el equivalente al 95,5%, se falsea el régimen de pensiones al ser un pensionista en el inicio de los 65 años. Al retirarlos puede causar pésimas inversiones por parte del ex pensionista, y resultar sin los patrimonios que tanto le significó constituir, lo cual degrada la calidad de vida de los pensionados.

Por consiguiente, sus políticas pensionarias han sido muchas veces puntos de críticas porque el dinero que se va ahorrando en una AFP supone que va generando utilidades como cualquier otro instrumento financiero, ya que el ahorro percibido por todos los afiliados se va invirtiendo en las propias empresas de las AFP (Alicorp, Intercorp, etc.) que van creciendo y alcanzando éxito gracias a los aportantes pero sin que estos reciban



nada de las ganancias de las empresas porque no son accionistas de ninguna, luego esta institución devuelven parte del dinero incluida la rentabilidad a la cuenta individual que solo se podrá obtener hasta la edad de jubilación que corresponda.

Del mismo modo, el monto de pensión que reciba cada jubilado de la AFP va a depender de la modalidad de pensión que elija, puesto que existen modalidades de retiro que son: el retiro programado donde las pensiones son pagadas por las mismas AFP y la modalidad de renta vitalicia que son derivadas a las agencias de seguros que las mismas AFP determinan. Por otro lado las política de las AFP indica que las personas recibirán de su pensión a partir de los 65 años, que es de todo lo ahorrado junto con la rentabilidad hasta la edad de 110 años, donde se calcula y determina cuanto le corresponde al jubilado recibir mensualmente por 35 años y en el caso de retiro programado el fondo que recibe la persona los primeros años es de monto mayor y los años posteriores son de montos más bajos hasta entregar con todo lo que le corresponde a la persona, pero al ser pagos mensuales el dinero que se tiene en las AFP aun seguirán invirtiéndose según las políticas de estas instituciones.

Por otra parte, mediante un estudio realizado por García L. (2014) en la revista IDL-REPORTEROS muestran un ejemplo donde se ve el caso de una persona que elige la modalidad de retiro programado a pagos mensuales correspondiente a los 110 años como lo estipula en sus políticas pensionarias las AFP, pero que no se cumple con la realidad que se vive en nuestro país puesto que según el INEI la esperanza de vida de las personas es hasta los 81 años aproximadamente y con esto quiere decir que no toda el fondo de pensión que le corresponde a la persona lo llegaría a recibir ya que no viviría hasta los 110 años.

Específicamente, en la empresa Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C, también se presentan situaciones con los trabajadores y usuarios de los sistemas de pensiones referidos, presentando desigualdades en los beneficios que otorgan a los usuarios de estas entidades que básicamente va a depender de los salarios percibidos de cada trabajador, lo cual puede repercutir en la calidad de vida de estos, ya que en la mayoría los miembros de esta empresa que representan a la población de usuarios de las AFP obtienen salarios poco mayor al sueldo mínimo vital y que por ende la pensión que recibiría en la edad de jubilación no permitiría subsanar los gastos mínimos de sobrevivencia.

Es de resaltar, que en el ámbito internacional las pensiones son medidas por un indicador llamado MERCER Melbourne (MMPGI) que categoriza los regímenes de pensiones de más de 34 naciones, plantea que la región latinoamericana posee complejos retos en esa área. Chile se sitúa entre los principales países del globo siendo merecedor del octavo lugar con 69,3 puntos de 100; Colombia en la 14° lugar, con 62,6 puntos; Perú en la 16° lugar, con 62,4 puntos; Brasil en la 21° lugar, con 56,5 puntos; México en la 31° lugar, con 45,3 puntos y Argentina conquista la última posición, con solo 39,2 puntos (MMPGI, 2019)

Atendiendo este ranking de pensiones, se examinan las derivaciones de los regímenes de pensiones de las mencionadas naciones en cada uno de los subíndices que lo conforman, esto resulta, como, acomodamiento, sostenibilidad y honestidad; las dolencias que muestra el sistema de pensiones latinoamericano son muchas. Tal es el caso Chileno, que exhibe buenos cuadros de sostenibilidad y rectitud, no obstante, el indicador de acomodamiento queda sutilmente bajo el promedio de las naciones considerados en el estudio, debelando que hay chances de recuperación en el indicador mencionado, que, además, hace referencia a la cota de los patrocínios en correlación al de las admisiones.

Asimismo, Colombia y Brasil presentan un buen cuadro de acomodamiento, un indicador de rectitud sutilmente bajo el promedio y un bajo indicador de sostenibilidad, específicamente pésimo en el caso de Brasil, fruto de las carencias que afrontan sus regímenes de repartición. Por otra parte, México exterioriza una adecuada valoración en el indicador sostenibilidad, pero valoraciones bajas con respecto al promedio de los indicadores de acomodamiento y rectitud, por la cota de los patrocínios que logran conferir con un canon de importe únicamente de un 6,5% de las retribuciones y la falta de protección de su régimen de pensiones.

Además, Argentina se posiciona en la cola del repertorio Mercer en relación a que los subíndices analizados en este estudio, se encuentran relevantemente bajo al promedio general de las naciones estudiadas, lo que debela que a su régimen de pensiones necesita de una reforma inmediata que se adecue a las necesidades actuales. Es importante señalar que, Perú a su vez, se presenta con una valoración sobre el promedio en los indicadores de acomodamiento y sostenibilidad, sin embargo, presenta una disminución en la valoración de rectitud, en consecuencia, y debido a la falta de protección de su régimen de pensiones. A pesar que, la Constitución Política del Perú de 1993, exige al Estado a avalar la eficacia de vida de sus poblaciones y una apropiada cota de prosperidad. Por lo

que, el mismo intenta optimar el contexto previsional de sus habitantes, a través de decretos oficiales.

Aponte (2015), realizó un estudio sobre la calidad de vida en la tercera edad en Bolivia, teniendo como objetivo analizar la apreciación de la calidad de vida de un individuo de la tercera edad, el mismo que integra distintos conjuntos sindicales, estudiar qué elementos le responden una vida llena sin importar la edad que posea el individuo. A través de una metodología cualitativa, se determinan los factores que establecen una existencia óptima y que la conlleva a marcar el contraste entre otros individuos que poseen iguales circunstancias de vida y se mantienen en sedentarismo. Por lo que, el soporte que acoge y demanda son las apropiadas para avanzar con sus acciones diarias. Concluyendo que, en la investigación se busca ayudar una población de individuos que generalmente, se encuentran separadas del ejercicio periódico, de individuos jóvenes y que regularmente son apartadas de sus propios grupos familiares y sus rutinas por no tener las capacidades para ejecutar estas mismas.

Así mismo, Acosta (2015) exhibe la investigación ejecutada en México sobre la calidad de vida y se exponen enunciaciones primordiales, teniendo como objetivo el planteamiento de un nuevo aserto, más tolerante y formadora eficacia de vida es un momento de agrado usual, procedente de la construcción de las fortalezas del individuo. Planteando una metodología cualitativa, para resaltar los aspectos individuales y aspectos impersonales, siendo una impresión personal de bienestar física, psicológica y sindical, contiene como elementos intrínsecos la confianza, la manifestación vehemente, la seguridad apreciada, la creación particular y salud estimada. Concluyendo que, los elementos impersonales, son la bienandanza concreta, las diplomacias conformes con el contexto corporal y social y con la colectividad y la salud imparcialmente vista.

En esa misma línea de investigación, Soria y Montoya (2017), desarrollan una investigación con el objetivo de determinar los componentes incorporados a la eficacia de vida del adulto mayor en el Estado de México. La metodología empleada fue de tipo descriptiva, afrontando los nexos existentes entre las circunstancias sociodemográficas, económicas y de inmunidad con la eficacia de vida de las personas de edad mayor que notificaron en el reportaje realizado. Los resultados, plantean los elementos primordiales para computar el índice de eficacia de vida y reflexionar las características concretas e individuales, asociadas en cuatro espacios: prosperidad, ingreso, situaciones de la residencia y situaciones de inmunidad. Del estudio se concluyó que, más de la mitad de

los individuos de estudio tiene falta de entornos adecuados en su eficacia de vida y se exponen los indicadores respectivos, tales como estudios, estado civil, entre otros.

En ese sentido, Gómez et al. (2016) ejecuta una investigación teniendo como objetivo el estudio de la senectud gradual universal, unido a otros indicadores, de damas inactivas por el régimen de pensiones privado en Chile, en relación a los montos de sus compensaciones actuales. Para lo cual, se encuestó a 16 damas inactivas y se empleó una metodología cualitativa, para el análisis de la información. Los resultados proveen tres condiciones: la clarividencia de fraude y el reconcomio en la transferencia a la AFP; discriminación de género en el espacio profesional que incide en la jubilación; y perjuicio y pesadumbre en la vida diaria. Se concluye que, las experiencias individuales de las damas están caracterizadas por el desconsuelo, desabrigo y la desesperanza, lo que concibe arduo ansiar a una colectividad con equilibrio de género si el régimen de pensiones se conforma como prejuicioso y con escasa fraternidad.

Por otra parte, Garrido (2019) desarrolla una investigación con el propósito de establecer los indicadores de la calidad de vida en los longevos es un argumento que concurre originando una progresiva utilidad, por parte de los acreditados de la sociedad científica. La metodología utilizada es cualitativa. Los resultados conllevan a un patrón figurado integrador y también a la necesidad de mejorar y guiar las mediaciones encaminadas a esta sección de la sociedad. Estableciendo como conclusiones, la valoración de ciertas viables extensiones de la eficacia de vida de salud, bienestar importante y momento de voluntad y sus diplomacias con otras características psicosociales.

En ese orden de ideas, Amarante, Colacce y Manzi (2016), realizaron un estudio para analizar la fisura de género en jubilaciones y rentas en países del Cono Sur, ya que sus regímenes de pensiones presentan horizontes de progreso afines, y han tenido ciertas reformas: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. La metodología empleada para tal fin fue de tipo descriptiva. Los resultados indican las fisuras en las valías observadas, estas se encuentran entre un 23 y un 29% a inicios del año 2000. Empero, al culminar el estado, la fisura empequeñece en los cuatro países, en dimensiones desiguales. Las disminuciones más significativas se presentan en Argentina y Brasil, logrando niveles significativamente bajos en 2013 (9% y 8%), mientras que en Chile y Uruguay la disminución es mínima. La realidad expuesta es indicativa, por una parte, de la consecuencia que varios prototipos de regímenes y sus novedades suelen registrar con respecto a la identidad de género, obedeciendo a elementos afines a su proyecto. Dentro de sus conclusiones resaltan, el

esparcimiento del sostén no contributivo, su dimensión y las sumas mancomunadas; la mayor, mínima o cancelada representación de un cimiento de repartimiento en su ejercicio; y la introducción de componentes efectivos.

En esa misma línea de acción, Quintana (2016) llevó a cabo un estudio referido a calidad de vida estimada a través de la responsabilidad nacional en residencias, con el propósito de analizar los factores que contribuyen a aumentar la calidad de vida del adulto mayor en Tenerife. La investigación fue de tipo cualitativa, optimando el contexto social de residencia, originando la correspondencia de circunstancias de la gran mayoría de la población para obtener a una residencia óptima. Los resultados, apuntan al trabajo con los individuos, distribuciones y colectividad en su mejoramiento, la superación de dificultades y en el impulso de estrategias sindicales de residencias oficiales de amparo nacional. En sus principales conclusiones, se explica un enfoque de estos elementos, al adjudicar una residencia de amparo nacional.

Además, Bedoya, Quintero y Betancur (2014) desarrollaron un estudio con el objetivo de evaluar las reformas de los regímenes de pensiones pretendiendo conciliar las ocupaciones sindicales y financieras, desde un sistema de multifondos en Colombia. La investigación es de tipo descriptiva, para establecer los resultados de la experiencia chilena. Arrojando que los patrimonios públicos para sufragar el precio de la transformación y las demás secciones del elemento de prorrateo simbolizan crecientes mayores a los que proceden de los impuestos de la mano de obra, lo que aflige el volumen y la constitución de los flujos tersos de ahorro creados por la transformación. En concluyente, si conforme ambos especímenes de situaciones sujetan objetivos codiciados de los manejos oficiales, la escueta transformación de los regímenes de pensiones para que transiten de un régimen eminentemente de repartimiento hacia otros, con trascendentales elementos de capitalización, no es caución de que ello pase.

También, Santillán, López y Montenegro (2010) llevaron a cabo una investigación con el propósito de determinar los regímenes de seguridad sindical mediante el estilo empleado en Chile. El estudio fue de tipo documental, al revisar los documentos se concretó que la práctica de un régimen de pensiones ajuste la capacidad de su financiamiento con la de los elementos de la seguridad nacional y avale que a lo extenso de algunas descendencias logre despuntar los conflictos (conquista de los capitales, permutas demográficas y dificultades financieras) a los cuales el ejercicio del régimen es sensible. La certeza que se inspecciona en este estudio expresa que, en todos los adelantos, las extensiones de la institucionalidad no son absolutistas y conviene mejorar. Teniendo

como conclusión que, se requiere de una voluntad incesante que supervise, para que, además de garantizar la capacidad y sostenibilidad del régimen en el espacio, este avale un camino ecuménico a beneficios conscientes y factibles.

Alvares et. As of (2018), carried a study on the homogeneity of pension funds in Mexico, this study is of a quantitative transversal type where the distribution pension system (SIEFORES) and the level of performance of the funds are analyzed in the event of the application of a private system due to the demographic, salary and social changes that were occurring in the Mexican country in the last years of the 20th cycle, concluding that the fund portfolios are diversified for a better life cycle development.

Por último, Prado y Sojo (2010) desarrollaron un estudio para analizar la seguridad nacional y amparo general para la vejez: retos y pericias en América Latina y el Caribe. La investigación se desarrolló de manera documental, la cual instruyó notoriamente como resultado, que los términos de senectud no solo inducen cambios de base y amplia prescripción en las familias de las naciones industrializadas, sino también, en varias naciones en progreso y saliente. Es por ello que, estas naciones discurren cada vez más el seguro de envejecimiento como una herramienta significativa de la seguridad nacional. Las conclusiones del estudio establecen que, los vigentes regímenes de jubilaciones y asignaciones comúnmente existen solo al alcance de un pequeño número de jubilados formales, mientras que, se aumenta la penuria de la generalidad de los individuos de edad avanzada o estas alargan sus labores incluso hasta el final de su aguante físico.

Sánchez (2017) realizó una investigación con el objetivo de determinar el nivel de prosperidad de los jubilados en el Perú como consecuencia de las asignaciones acogidas del Sistema Privado de Pensiones. Para lo cual, utilizó una metodología de tipo descriptiva con diseño no experimental de estilo transversal, teniendo los siguientes resultados, el volumen de los capitales gobernados por el régimen particular de pensiones en el presente, rodea el 20% del PBI, por lo cual alcanzó mucho valor al cambiar en interesante origen de fortunas monetarias, tanto para la sección corporativa de la nación como del inmigrante, a donde las AFP reservan incluso el 42% de inversiones de estos capitales. Y los descubrimientos significativos del estudio enfatizan en que, los jubilados logran conseguir una pequeñísima prosperidad con una capacidad de consumo de S/. 762; y de otro sector el 28.2% de jubilados toma rentas inferiores a S/. 500. Dentro de sus principales conclusiones, se tiene que generalmente los jubilados no aumentan su prosperidad a raíz de las rentas concedidas por el régimen particular de las mismas, debido

a que, estas son pequeñas; las rentas concedidas por el régimen particular de las mismas, no aumentan el gasto de las personas inactivas, puesto que las rentas son escasas, y tienen que rebuscar otras entradas para subsanar sus egresos.

En esa misma línea de investigación, Olivera (2016) desarrolló un estudio con la finalidad de analizar las consecuencias fiscales y proporcionales de la ejecución de un régimen multipilar en el régimen de rentas peruano. En este régimen, una porción de los subsidios de los adeptos va a una base de apoyo para proporcionar rentas minúsculas y otra porción a sus balances de capitalización personal. La investigación fue de tipo cuantitativa y se utilizan muestras de los registros dependientes del régimen particular y estatal a diciembre de 2013 para representar el compromiso salarial y los repartimientos de rentas pendientes. Los resultados reflejan que, existe un adeudo actuarial, discrepancia de rentas y el horizonte de prosperidad habitual de los adeptos es inferior a lo esperado. Como conclusión general se tiene que, la agregación de reflexiones sistemáticas en la valoración de la prosperidad busca establecer que, inclusive bajo el hipotético exagerado de imparcialidad a la discrepancia, un régimen multipilar es superior que el régimen vigente.

En ese sentido, Menéndez (2019) recientemente realizó un estudio con la finalidad de determinar los ordenamientos funcionarios sancionadores emanados frente a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). La investigación fue de tipo cuantitativa con diseño documental. Presentando como resultados que, en los actuales espacios muestran no solo la infracción de la regla del Título VI, sino también la inexperiencia de cuál es la convenida actividad que tienen que cumplir las AFP en el cuadro de su obligación legatario. Las conclusiones del estudio, reflejan los patrones de correspondida actividad a efectuar por las AFP, la cual adopta el sistema confrontado, concretamente el de Estados Unidos y Reino Unido, es por ello que, el sistema nacional referido al compromiso social por infracción de la convenida actividad, y los ordenamientos de sanción a las AFP, orienta sus acciones con el patrón analizado.

Por otra parte, Flórez (2014) realizó una investigación con la finalidad de estudiar la gestión de capitales particulares de pensiones de Perú y el cálculo de su correspondencia con los siete trances económicos mundiales de las últimas dos décadas: crisis mexicana, asiática, rusa, brasileña, argentina, hipotecaria subprime y europea. El estudio se desarrolla bajo la perspectiva mixta de investigación. Así, para comprobar las relaciones de correspondencia entre las dimensiones del estudio se emplea el coeficiente de

correlación de Pearson. Y se aplicó una encuesta, la cual accedió con sus resultados que, una preparación a los adeptos logra optimar elocuentemente el discernimiento referido a la gestión de capitales de rentas que de sustento a la deliberación de la cartera del ejemplo de base. Asimismo, el estudio corroboró la reveladora correlación negativa del trance no diversificable con relación al rendimiento de los capitales de rentas. Como conclusión primordial, se tiene que la gestión de capitales de rentas tuvo una correlación significativa con seis de los siete trances económicos mundiales analizados, excepto el trance mexicano.

Además, Barrenechea (2018) desarrolló una investigación con la finalidad de determinar la dependencia que hay entre pensión 65 y calidad de vida en los favorecidos del Distrito de Huacho, Perú. La población fue de 68 jubilados del Asentamiento Humano Agua Dulce y Manzanares escogidos a través de un muestro deliberado, se empleó un instrumento de cálculo con nivel tipo Likert. Tomando como extensiones: el resguardo social, la debilidad y ayuda monetaria. Entre los resultados tenemos que el 89,7% de los encuestados de la presentación pensión 65 declaran que es exageradamente baja la renta que reciben. Mientras que, el 83,8% de los remunerados tiene una apreciación moderada sobre calidad de vida. Por lo cual, concluye que no existe correlación entre la presentación pensión 65 y la calidad de vida en el Distrito de Huacho, Perú.

Así mismo, Coyla (2015) ejecutó una investigación con el objetivo de proponer un programa nacional de ayuda mancomunada, Pensión 65 y su correspondencia con la Calidad de Vida de los (as) remunerados del Distrito de Caracoto - San Román, Puno. Asumiendo como muestra 95 remunerados. La metodología planteada, concierne al hipotético deductivo, desde el modelo cuantitativo, y diseño de investigación correlacional. Los resultados señalaron que el programa nacional de ayuda mancomunada: Pensión 65, posee un nivel de correlación positiva alta de 0,87 con la calidad de vida, confirmándose la hipótesis de investigación. Del mismo modo, se demostró que la transferencia monetaria del programa nacional de asistencia. Las conclusiones resaltan que, existe mayor correspondencia entre la variable de ayuda cívica y eficacia de vida.

En otro orden de ideas, Romero (2015) despliega los lineamientos de una propuesta de transformación del sistema privado de pensiones (SPP), la cual presenta como objetivo la bienandanza de los trabajadores. La investigación adopta un modelo cuantitativo con diseño prospectivo. Los resultados plantean: la exigencia de contribuir al SPP desde los



25 años, con ajustes de contribución específicas en ocupación al período de afiliaciones del trabajador con términos de reserva; el ingreso de mediadores de capital que brinden servicios previsionales de reserva y/o de inversión, y la habilidad de base reservado al periodo del retrimiento, en asuntos determinados. Conclusiones: la propuesta queda validada y encaminada a la modalidad trabajadora (asociaciones, colectivos de juventudes, etcétera), para que la compare con las propuestas de las alineaciones políticas, cuyos jefes simbolizan los beneficios de los conjuntos financieros y las distribuciones políticas que constituyen los haberes de los trabajadores.

En esa línea de acción, Guzmán (2014), desarrolló un estudio teniendo como finalidad inspeccionar la gestión de las aportaciones de los afiliados y la renta de los capitales previsionales en el régimen particular de pensiones, para establecer la eficacia de la misión de las gobernadoras de capitales de pensiones en su ganancia monetaria y económica. La investigación es de tipo descriptiva con diseño documental y para lograr la información oportuna se ha esgrimido la suministrada por las AFP, los entes comisionadas de fiscalizar el régimen, encuestas a personas expertas de la particularidad; como siempre se ha tomado en cuenta las otras sentencias en los medios de notificación de personas en cuestión. Los resultados demuestran que, el régimen se cimienta en nociones de compromiso social, acogidos en mecanismos universales y nacionales; así como las pericias corporativas encaminadas a la eficacia del régimen (SPP). Luego de verificar la información general, se llegó a la siguiente conclusión, para optimizar la práctica del régimen del SPP y ayuda de los afiliados.

También, Morales (2015) realizó un estudio sobre el derecho reglamentario a la seguridad social y la necesidad de ejecutar el régimen suplementario de pensiones estatal y particular, teniendo como propósito presentar la distribución reglamentaria del Estado social y republicano de derecho. La investigación fue cuantitativa con diseño documental. Los resultados confrontan la medida legislativa del derecho constitucional a la seguridad social, la defensa de por qué el actual régimen particular de pensiones no es factible con dicha medida y, ajustando una proposición de la Defensoría del Pueblo del año 2015. Se concluye con la propuesta de implementación del régimen suplementario de pensiones estatal y particular a fin de que sea factible este último, con el referido parámetro.

Chavez (2016), carried out a study on the flows determined in private pension systems with a type of descriptive research study with a transversal quantitative approach, making a comparison to the distribution systems taking as a base study the modality applied in

the Peruvian country with The existence of parallel pension systems demonstrating that the dependence of the accumulated balance will depend on the current perceived flow of the members.

Por último, Baltazar (2018) realizó un análisis sobre la emancipación de los capitales en las regentes de fondos de pensiones-Perú, con el objetivo de exponer los resultados de las reclusiones de incluso el 95.5% y el 25% de los capitales de pensiones del SPP, provisto por la Ley. Se desarrolla una investigación con orientación cualitativa con técnicas documentales y la entrevista, ya que el interés no fue calcular las variables elementales de la situación social, sino en concebirlo y descifrarlo, por lo cual, no se experimentó con suposiciones. La investigación concluye que la emancipación incluso el 95.5% y 25% de los capitales, de las regentes de fondos de pensiones del Perú (AFP) - 2016, trascienden en el intelecto de lo que representa una pensión, al descansar en la inmediatez de los patrimonios, los cuales podrían acarrear trances a los ex pensionistas, si sus capitales lo consignan a inversiones no provechosas.

El Sistema Privado de Pensiones (SPP) según Baltazar (2018), es una política de capitalización particular que brinda retribuciones de jubilación, incapacidad y sobrevivencia, así como liquidación de costos de ceremonia sepulcral, donde el empleado es patrón de una cuenta única en la que acopia sus contribuciones. En ese orden de ideas, Menéndez (2019) expresa que un sistema de pensión (igualmente denominado contribución), en correspondencia, es una liquidación, estacional o de por vida, que adopta un individuo cuando se halla en circunstancias, señaladas por legislación de cada país, que la hace merecedora de hecho de una suma monetaria, ya sea de los regímenes oficiales de conjetura nacionales o de entes particulares. Y por lo general, el cimiento de mano de obra diligente es la que da sostén al sistema.

Por otra parte, Amarante, Colacce y Manzi (2016) plantean que un régimen de pensiones es la organización de flujos que afilia un empleado financiero para recolectar un interés en la jubilación, es decir un sistema de pensiones es una manera para garantizar una pensión. Regularmente, esta pensión es tributada en la baja por parte de la nación, sin embargo, no siempre tiene que ser así, ya que para eso existe el sistema privado.

En esa misma línea de pensamiento, Sánchez (2017) sostiene que es un régimen benéfico de repartimiento, es decir un sistema por el cual el financiamiento de las pensiones de jubilación, discapacitación y defunción, se corresponderían a avalar en apertura por las contribuciones de la mano de obra en diligencia y por los beneficios

monetarios del oportuno procedimiento. A discrepancia del régimen de capitalización particular, este tiene un resultado equitativo, por tanto, las pensiones que se solventan no obedecen a las sumas contribuidas.

Además, Barrenechea (2018) manifiesta que los regímenes de pensiones son concesiones de cesiones establecidos por el Estado, cuyo propósito es suministrar seguridad de afiliaciones a las personas en su etapa de vejez, en la cual sean inactivos laboralmente, en una situación en la cual, los pactos acostumbrados se creen exiguos. Los elementos que sostienen el origen de los regímenes de pensiones son despejados. En las familias cotidianas, el sustento del adulto mayor, quedaba en la obligación de la familia o de redes sindicales inconstantes que colaboraban con comestibles y capitales procedentes de sus integrantes, o conforme los longevos no tomaban ningún espécimen de apoyo, coexistían en la indigencia y vivían arriesgados a agudos repertorios de fatalidad.

Al analizar las definiciones anteriores, se puede inferir que el sistema privado de pensiones, presenta dimensiones básicas, las cuales tienen que desglosarse, para poder entender mejor el sistema referido, según Mendiola, et al (2013) dentro de estas tenemos: las cotizaciones, las inversiones, la rentabilidad y los beneficios.

Las cotizaciones según Padilla (2016) a nivel del área de contabilidad, son un espécimen de instrumento, de representación predominantemente revelador, que instituye el importe de un bien o prestación, universalmente empleado para tramitar los convenios de adquisición, así como para circunspecciones de forma presupuestaria. Las cotizaciones serían las asignaciones que tanto empleados como compañías tienen que contribuir a la nación por concepto de seguridad colectiva. Generalmente, dichas cuotas presumen una porción del devengo habitual del trabajador.

En el presente estudio, se referirá a la cotización previsional, que es la que el trabajador consigna mensualmente una comisión de su sueldo hacia rentas, seguro de sucesos de labor y posibles padecimientos profesionales. En dicho caso, las contribuciones parten claramente a un balance particular del empleado en una regente de capitales de rentas.

- **Afiliaciones:** Se refiere aquel sujeto o unidad empresarial con la disposición de pertenecer o inscribirse a un grupo social o administradora de pensiones, para tener derechos y recibir beneficios por su participación.

- **Cobertura:** Se refiere a la acción operacional encaminada a generar protección a un activo o pasivo de índole financiera de un sujeto o unidad empresarial, se pueden constituir en fondos para tal finalidad.

En economía se concibe como inversión a un agregado de componentes de peculio, establecimiento de patrimonio y aplazamiento del gasto, con el propósito de lograr un bien o una renta, en otras palabras, resguardar o aumentar el capital de un individuo o entidad (Garrido, 2019). Planteado de otra forma, la inversión radica en la utilización de un remanente de patrimonio en una diligencia monetaria u organización de fomento específica, o igualmente en la ganancia de acervos de gran importe, en vez de sujetarse al capital “neto”.

En fin, una inversión sería el asunto a través del cual, una persona resuelve supeditar capitales al negocio de posibilidades de lograr unos bienes, a lo extenso de un aplazamiento de espacio, designado existencia rentable, u extensión transitoria del plan. La inversión, logra concebirse a partir de diversos aspectos, tanto a nivel macro y microeconómico, la primera relativa a la administración económica de naciones íntegras, o conforme de personas e instituciones. Teniendo como indicador:

- **Autosostenible:** Se refiere a alguna situación que tiene las condiciones para ser conservada o ser reproducida por sí misma, sin requerir apoyo de terceros.
- **Cofinanciado:** Se refiere a financiar un proyecto o actividad de manera conjunta o de más de dos sujetos o entidades.

La rentabilidad está representada por cualquier gestión de capital en la que se congregan patrimonios, materiales directos y económicos con la finalidad de lograr unas consecuencias favorables (Sánchez, 2017). La rentabilidad es entonces, la medida del beneficio de una actividad, en una explícita etapa de espacio, para originar las rentas manejadas en el mismo. Realizando el cotejo entre la ganancia creada y los patrimonios empleados para alcanzarla con el propósito de acceder la deliberación entre opciones o calificar la eficacia de las operaciones ejecutadas.

Es por ello que, es muy importante la reflexión de la misma, puesto que, en cualquier estudio institucional el foco de la disputa mira a emplazar la disyuntiva entre rentabilidad y seguridad o liquidez como dimensiones primordiales de todo proceso financiero. El

soporte de los indicadores económicos se halla en el parámetro de la rentabilidad y riesgo, como elementos dinámicos e interactivos, para determinar la gestión referida. Sus indicadores:

- **Real:** Se refiere a la rentabilidad que toma en cuenta ciertos elementos externos, como la inflación o impuestos para realizar su cálculo.
- **Nominal:** Se refiere a la rentabilidad que no toma en cuenta ciertos elementos externos, siendo un cálculo más sencillo.

La noción de beneficio, según Padilla (2016) generalmente se utiliza para designar el lucro financiero que se logra de una diligencia productiva. El beneficio, entonces, es el dividendo derivado por un representante de una causa mercantil y computada como las entradas generales menos los importes totales. Para computar el beneficio, es significativo tomar en consideraciones cualesquiera de los elementos que incurren en la actividad económica, circunscribiendo los consumos activos, los impuestos sindicales, entre otros aspectos. De ningún modo, se puede desconocer que una institución consigue poseer bajas entradas y altos beneficios, o inversamente, todo obedece de cómo se negocien las rentas. Teniendo el indicador:

- **Seguros:** Se refiere a la contratación que ofrece una garantía de respuesta ante hechos imprevistos o acontecimientos inesperados a los sujetos asegurados.
- **Bonos:** Se refiere a valores, títulos u otro documento que es utilizado como canjeable en elementos dinerarios, algún objeto o cualquier servicio.

La calidad de vida Moreno (2018) es un constructo confuso, multifactorial, en donde se admite que existe una duplicidad subjetiva-objetiva; la primera forja la informe a la concepción de prosperidad o complacencia con la existencia y placidez. La segunda queda concerniente con elementos de la actividad social, corporal y material, existiendo la interacción entre una y otra lo que establece la calidad de vida. Por otra parte, Rubio, et al. (2015), conceptualiza la calidad de vida como: “La etapa que abarca lo físico, social, espiritual y ocupacional de los sujetos, dando la posibilidad de satisfacer las insuficientes básicas tanto de manera individual como colectiva, con un carácter subjetiva, es decir, que el sujeto valora las cosas sin ninguna restricción sin tomar en cuenta la perspectiva propia” (p.3).

En esa misma línea de pensamiento, Aponte (2015) define la calidad de vida como un asunto cambiante que puede ir desarrollándose a partir un pensamiento sociológico incluso el presente aspecto psicosocial, en la que se contienen los elementos tanto objetivos como subjetivos de la bienandanza o de la complacencia particular con la existencia de los individuos. Asimismo, Gómez (2015) asocia la calidad de vida, por un lado, con nivel de vida o estilo de vida, y por otro, con prosperidad y salud, agrado e inclusive con la despreocupación.

Además, Quintana (2016) expresa que la calidad de vida consigue trasladar en requisitos de nivel de bienandanza subjetiva, por un punto, y, por otro, en precisiones de cuadros objetivos. La visión y el progreso del constructo calidad de vida para analizar e interponerse en el padecimiento, la inmunidad y la prosperidad, es una ejemplar de unificación y avance de las sapiencias de la conducta y en específica de la personalidad que se tiene que beneficiar ocupándose en sus bases teóricas y metodológicas.

Al analizar las definiciones anteriores, se puede inferir que la calidad de vida, presenta dimensiones básicas, las cuales tienen que desglosarse, para poder entender mejor el aspecto referido, dentro de estas tenemos: el bienestar físico, el desarrollo personal y el bienestar material. Según Barranco (2009) son las siguientes:

El bienestar físico, según Moreno (2018), se presenta cuando el individuo considera que ninguno de sus órganos o funciones está perjudicado; el organismo se desempeña de manera eficiente y existe un potencial físico adecuada para manifestar ante diferentes retos de la diligencia transcendental de cada persona. Sus indicadores son:

- **Atención sanitaria:** Se refiere a la asistencia a nivel médico que ofrecen los sistemas a nivel regional, por medio de un cumulo de servicios que se suministra al sujeto con la finalidad de protegerlo ante alguna enfermedad o riesgo de salud.
- **Ocio:** Se refiere al tiempo disponible para actividades que discrepan del ámbito laboral o alguna otra tarea, las cuales se consideran como recreacionales.

El desarrollo personal, acreditado además como progreso particular, evolución personal o desarrollo humano, es un asunto de evolución a través del cual, un individuo acoge acontecimientos doctrinas o convenciones de ideología, que le admiten formar

diferentes conductas y cualidades, que proporcionan como consecuencia una mejora de su eficacia de existencia (Quintana, 2016).

Ese proceso de evolución, transporta concretamente a los individuos, a partir de un momento en el que logran vivir enfadadas, tristes o afligidas a uno completamente diferente en el que los individuos se revierten en contentos, embelesadas y poseen cuantioso entusiasmo por lo que realizan. A su vez, el progreso del momento entusiasta les aprueba cambiar costumbres como abandonar el cigarrillo, renunciar al alcohol o las drogas, entre otros beneficios.

- **Educación:** Se refiere al proceso que posibilita la adquisición del aprendizaje y una serie de conocimientos que proporcionan habilidades a los sujetos, los cuales pueden ser transferibles por medio de técnicas de enseñanza.
- **Desempeño:** Se refiere a la evaluación que se realiza a las acciones de rendición y cumplimiento de las normativas, bien sea laborales que se asocian al empleo de una unidad empresarial.

El bienestar material, atendiendo el planteamiento de Aponte (2015), representa el poseer bastante capital para adquirir lo que se requiere y se anhela, poseer un residencia y zona de faena apropiados. Los itinerarios estimados son: residencia, lugar de labor, sueldo (renta e entradas), patrimonios (recursos materiales) y peculios (o eventualidad de suscribir a pretensiones).

- **Empleo:** Se refiere al papel que ocupa una persona que está contratado de manera formal o realiza una labor informal, bien sea individual o colectiva por lo que recibe una cantidad dineraria por ejecutarla.
- **Vivienda:** Se refiere al lugar que se encuentra protegido o en condiciones para que puedan vivir sujetos que constituyen una comunidad.

Luego de la revisión de la teoría se formula la siguiente incógnita: ¿Cómo incide el sistema de pensiones privado en la calidad de vida de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.? Las específicas son: ¿Cómo el sistema de pensiones privado incide en el bienestar físico de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.? ¿Cómo el sistema de pensiones privado incide en el desarrollo personal

de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.? ¿Cómo el sistema de pensiones privado incide en el bienestar material de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.?

La investigación se justifica por sus aportes teóricos debido que el tema del sistema de pensiones y calidad de vida es un constante clamor de las personas sobre todo al momento de su jubilación, es por ello que a través de la misma se pretende prospectivamente estudiar a nivel teórico, la independiente reclusión de la gran parte de los fondos de una AFP, el cual probablemente coloque en innegable carácter de inseguridad al régimen previsional peruano, ya que las reclusiones logran cambiar el proyecto de economía para la senectud y cree un significativo precio público, a extenso término.

Desde la perspectiva práctica, tiene utilidad para que los usuarios, por medio de la información suministrada obtengan asesoría puntual de la manera de llevar sus ahorros, en situaciones de retiro voluntario o jubilación de los mismos. Por ello, se revolvería lo establecido para afirmar que los empleados edifiquen con sus capitales, durante su existencia profesional, un retiro consiente y equitativo. También el tema tiene una utilidad formal, al solventar los aspectos del sistema de pensiones privado, se lograría solventar las carencias en cuanto a calidad de vida se refiere.

Por otra parte, la investigación se justifica a nivel metodológico, ya que servirá de orientación para próximos estudios con metodologías cuantitativas y procesamiento de datos. Asimismo, la operatividad de las variables y sus desgloses respectivos en dimensiones e indicadores permitirán a futuros investigadores guiarse en el desarrollo de sus trabajos formales de investigación.

Se plantea los siguientes objetivos: General es Determinar la incidencia del sistema de pensiones privado en la calidad de vida de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C. Los específicos son: Determinar la incidencia del sistema de pensiones privado y el bienestar físico de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C. Determinar la incidencia del sistema de pensiones privado y el desarrollo personal de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C. Determinar la incidencia del sistema de pensiones privado y el bienestar material de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.



Las hipótesis son: General es el sistema de pensiones privado incide de manera significativa en la calidad de vida de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C. Las específicas son: El sistema de pensiones privado incide en el bienestar físico de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C. El sistema de pensiones privado incide en el desarrollo personal de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C. El sistema de pensiones privado incide en el bienestar material de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.

## **II. MÉTODO**

### **2.1 Diseño de Investigación**

#### **2.1.1 Enfoque**

La presente investigación, se ubicó dentro del Enfoque Cuantitativo, el cual Hernández, et al (2015) se basa “en la recolecta de información o datos que sirven para comprobar una hipótesis, teniendo como base la aproximación numérica y análisis estadístico” (p.4). Todo esto puede constituirse para los estudios, modelos y procedimientos para comprobar supuestos establecidos.

#### **2.1.1 Tipo**

Se selecciona un tipo de investigación descriptiva, que según Tamayo y Tamayo (2016) “son las que dirigen en la recolección de datos de sujetos o fenómenos que expresan la realidad de los mismos en un tiempo definitivo” (p.18).

En este caso, se pretende describir las particularidades del sistema de pensiones privado y la calidad de vida de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C, con el fin de obtener una visión general de la problemática y conocer las apreciaciones de los clientes sobre la temática.

#### **2.1.2 Nivel**

Por su parte Carrasco (2005) establecen que los estudios de tipo correlacional, son los que “procuran conocer detalladamente las relaciones o grado en las que están asociados los elementos que puede existir entre variables, midiéndolas, cuantificándolas, analizándolas y por último estableciendo su vinculación (p. 93).

Por esta razón se seleccionó la investigación a un tipo correlacionar que pretende sustentar el análisis de las variables, puesto que ésta se encargará de encontrar o acercar a las causas que lo producen, analizando sus efectos o consecuencias en lo relativo al sistema de pensiones privado y la calidad de vida de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.

### **2.1.3 Diseño**

Se establece un diseño no experimental-transversal para lo cual Gómez (2012) plantean que “es aquella encargada de observar los fenómenos que ocurren en un contexto para posteriormente analizarlos, sin manipulación de los elementos” (p. 152).

Por todo lo antes referido la investigación se presenta con un diseño no experimental-transversal con el cual se esclarecerá las relaciones existentes entre los elementos abordados presentadas en un momento determinado en los usuarios de las AFP de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.

### **2.1.4 Método**

El método seleccionado fue el Hipotético deductivo, el cual consiste en una práctica científica que inicia con la observación del fenómeno o hecho, luego plantea una hipótesis que explica lo acontecido y luego verifica la misma por medio de deducciones con respecto a la experiencia vivida, en dicho método se combina la reflexión racional con la contextualización empírica de lo observado (Behar, 2008).

## **2.2 Variables, Operacionalización**

Variable 1: Sistema de Pensiones Privado

Es una política de capitalización particular que brinda retribuciones de jubilación, incapacidad y sobrevivencia, así como liquidación de costos de ceremonia sepulcral, donde el empleado es patrón de una cuenta única en la que acopia sus contribuciones. Mendiola et al (2013)

## Dimensiones

- Cotizaciones
- Inversiones
- Rentabilidad
- Beneficios

## Variable 2: Calidad de Vida

Como un asunto cambiante que puede ir desarrollándose a partir un pensamiento sociológico incluso el presente aspecto psicosocial, en la que se contienen los elementos tanto objetivos como subjetivos de la bienandanza o de la complacencia particular con la existencia de los individuos. Barranco (2004)

## Dimensiones

- Bienestar Físico
- Desarrollo Personal
- Bienestar Material

Tabla 1. *Operacionalización de las variables*

| <b>VARIABLES</b>                        | <b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>   | <b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>  | <b>DIMENSIONES</b>  | <b>INDICADORES</b>   | <b>ESCALA</b>     |
|---|--|--|---------------------|--|-------------------|
| <b>V1: Sistema de Pensiones Privado</b> | Es una política de capitalización particular que brinda retribuciones de jubilación, incapacidad y sobrevivencia, así como liquidación de costos de ceremonia sepulcral, donde el empleado es patrón de una cuenta única en la que acopia sus contribuciones. Mendiola et al (2013)                            | Según Mendiola et al (2013) está compuesta por 4 dimensiones, de las cuales se identifican 2 indicadores por cada uno. | Cotizaciones        | Número de Afiliaciones<br>Porcentaje de la Cobertura                     | Escala de Lickert |
|   |  |  | Inversiones         | Porcentaje de la Autosostenible<br>Porcentaje de cofinanciado            |                   |
|   |  |  | Rentabilidad        | Cantidad Real<br>Cantidad Nominal  |                   |
|   |  |  | Beneficios          | Número de Seguros<br>Número de Bonos                                     |                   |
| <b>V2: Calidad de Vida</b>              | Como un asunto cambiante que puede ir desarrollándose a partir un pensamiento sociológico incluso el presente aspecto psicosocial, en la que se contienen los elementos tanto objetivos como subjetivos de la bienandanza o de la complacencia particular con la existencia de los individuos. Barranco (2009) | Según Barranco (2009) está compuesta por 3 dimensiones, de las cuales se identifican 2 indicadores por cada uno.       | Bienestar Físico    | Número de personas con Atención sanitaria<br>Número de personas con Ocio |                   |
|   |  |  | Desarrollo Personal | Número de personas con Educación<br>Número de personas con Desempeño     |                   |
|   |  |  | Bienestar Material  | Número de personas con Empleo<br>Número de personas con Vivienda         |                   |

## 2.3 Población y Muestra.

### Población

Arias (2012) expresan que la población es el grupo completo de casos que se unen por presentar especificaciones determinadas (p. 115). De esto se desprende que la población es el número que representa el todo o la totalidad de los individuos con especificaciones del objeto de estudio y por ende las personas que de primera mano son las fuentes que generan o manejan la información para la materia de esta investigación.

La población está tipificada en el universo de cien (100) trabajadores que laboran en la sucursal de Ate Vitarte, quienes tienen más de un año antigüedad, compartiendo las mismas particularidades.

### Muestra

Se encuentra personificado por un subgrupo escogido de la población sobre el cual se recogerán los datos y quienes deben detallarse y delimitarse con exactitud además de que debe ser un grupo conformado de manera distintiva en relación a la población (Baena, 2014).

### Muestreo

Según Baray (2006) es “el conjunto de individuos o cosas consideradas representativas del grupo que pertenece, con el fin de estudiarlos y determinar sus peculiaridades” (p.18). Con la finalidad de lograr los objetivos planteados y que los datos recolectados fuesen relevantes o con suficiente validez se procederá a aplicar la fórmula de Muestreo No probabilístico la cual es:

$$n = \frac{Z_{1-\alpha/2}^2 \times P \times Q \times N}{E^2 \times (N-1) + Z_{1-\alpha/2}^2 \times P \times Q}$$

Donde:

Z (0.96)= Nivel de Confianza

N =100 = Numero de la Población

P =0.5= Valor de P. (probabilidad de éxito)

Q =0.5= Valor de Q. (probabilidad de fracaso)

E =0.05= Margen de error.

$$\frac{(1,96)^2 * (0.50) * (0.5) * (100)}{(100 - 1) * (0.05^2) + (1.96)^2 * (0.5) * (0.5)}$$

$$n= 79$$

Sustituyendo los valores de la formula con los datos disponibles, la muestra está conformada por 79 trabajadores que pertenecen a la empresa mencionada, quienes serán abordados por medio de una prueba piloto, con el objeto de cumplir con los objetivos planteados en la investigación.

#### **2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos, Validez y Confiabilidad.**

##### **Técnicas de Recolección de Datos**

La técnica que se utilizara es la encuesta que según Supo (2015) es una técnica donde se procura la obtención de información suministrada por un grupo o muestra de individuos acerca del tema particular de estudio (p. 72). Se abordara a la muestra en el lugar establecido y en el tiempo estimado para tal fin.

##### **Instrumento de Recolección de Datos.**

Para la recolección de datos se diseñó un cuestionario que servirá como instrumento para obtener la información requerida el cual consta de 14 ítems que abarca las dimensiones establecidas bajo la escala tipo Likert. El Cuestionario según Niño (2011) no es más que “la agrupación de un conjunto de preguntas en referencia a una o más elementos estudiados” (p. 218).

##### **2.5 Validez del Instrumento de Recolección de datos.**

La validez del cuestionario se realizará mediante el juicio de expertos. Para verificar la validez del contenido del cuestionario se seleccionara tres (02) profesionales expertos de las

entidades de las AFPs, a quienes se les entregara la primera versión del instrumento para ser evaluado de acuerdo a los criterios establecidos por la institución así como la pertinencia del contenido en referencia a las variables estudiadas.

Tabla 2

*Tabla de Juicio de experto*

| <b>Experto</b>      | <b>Condición</b> |
|---------------------|------------------|
| Entidad AFP PRIMA   | EJECUTIVO        |
| Entidad AFP HABITAT | EJECUTIVO        |

## **2.6 Confiabilidad de los Instrumentos.**

La confiabilidad según Asencio, et al (2017) “es la presentación de la consistencia de los resultados del cuestionario con respecto a resultados obtenidos y su concordancia según la situación” (p.34).

Para medir la confiabilidad del instrumento utilizado en esta investigación, se hará uso de una medida de coherencia o consistencia interna por medio de la prueba de dos mitades o también llamada estadística de fiabilidad que se fundamenta científicamente con el Alpha de Cronbach a través del programa SPSS25. Según Maya (2014) el resultado suele oscilar entre cero (0) y uno (1), donde un coeficiente en cero es sinónimo de confiabilidad nula y un resultado en uno representa el máximo nivel de confiabilidad, dicha determinación se realiza bajo la implementación de la siguiente formula y el resultado se analiza bajo el parámetro abajo mencionado, formulándose de la siguiente manera:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Dónde:

$\alpha$  Coeficiente de confiabilidad

$S_i^2$  Es la varianza del ítem i,

$S_t^2$  Es la varianza de la suma de todos los ítems

k: Es el número de preguntas o ítems.

Tabla 3. Alfa de Cronbach del instrumento

| <i>Estadísticas de fiabilidad</i> |   |                |
|-----------------------------------|---|----------------|
| Alfa de Cronbach                  | Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados | N de elementos |
| .820                              | .775  | 25             |

Fuente de Elaboración: propia – programa SBSS

La fiabilidad del instrumento es altamente confiable con un resultado de .820. Eso quiere decir que ambas variables fueron medidas por su consistencia interna y relación con la escala que se ubica como elevado.

## 2.7 Procedimientos

El presente estudio se inicia en la visita a la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C, para obtener la base de datos de los trabajadores para avanzar con el desarrollo del estudio, para luego ser procesados y analizados con respecto a los objetivos que se estipularon en la investigación. Todo ello con la ayuda de la gerencia de la empresa y las normativas estipulada por la universidad.

## 2.8 Método de Análisis de datos.

Para dicho análisis se aplicara la estadística descriptiva básica para calcular frecuencias y porcentajes utilizando el programa estadístico SPSS en su versión 25, en el cual se utilizará la prueba de Chi Cuadrado planteado por Corona (2016) que es “una prueba estadística para analizar la relación entre dos elementos teniendo en cuenta una serie de nivelaciones, intervalos y razones matemáticas” (p. 273).



## 2.9 Aspectos Éticos.

Se entiende, para esta investigación, como el respeto al derecho de autor y a la privacidad de la información fidedigna y confidencial durante el proceso de investigación, es por ello que esta investigación se encuentra enmarcada con una carga ética, respetando las autorías y las ideas de las citas realizadas así como las ideas expuestas. De igual forma esta investigación estará cimentada sobre el respeto a los derechos y a la legislación vigente planteándose de esta forma una carga ética de caracteriza al investigador cumpliendo a cabalidad con las disposiciones jurídicas y con fuentes confiables para emanar conocimientos dentro de los criterios éticos y morales.

## III. RESULTADOS

### 3.1. Análisis Descriptivo.

Teniendo en cuenta los datos obtenidos a través de la encuesta en relación con el sistema de pensiones privadas y su influencia en la calidad de vida de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales, se procede a presentar el conjunto de resultados estadísticos descriptivos.

#### 3.1.1 Variable Sistema de Pensiones Privado.

Tabla 4.

Percepción del sistema de pensiones privado

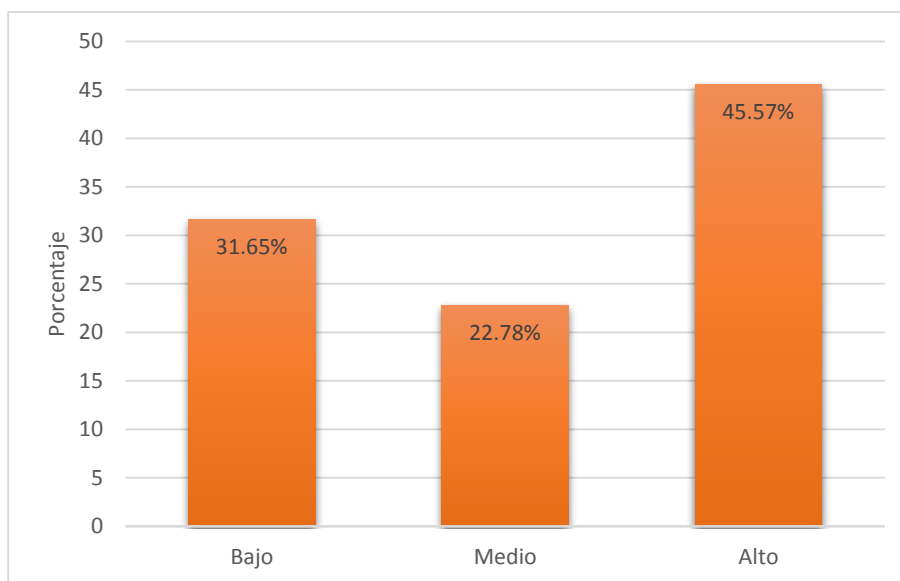
| <i>Variable Sistema de Pensiones Privado (Agrupada)</i> |       |            |            |                   |                      |
|---|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
|   |       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido  | Bajo  | 25         | 31.6       | 31.6              | 31.6                 |
|   | Medio | 18         | 22.8       | 22.8              | 54.4                 |
|   | Alto  | 36         | 45.6       | 45.6              | 100.0                |
|   | Total | 79         | 100.0      | 100.0             |                      |

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

Interpretación:

En relación a este cuestionamiento se observa que la distribución es bastante simétrico puesto que, se evidencia que del porcentaje, el 45.6% considera que el nivel del sistema de pensiones privado es alto, por su parte el 31.6% considera que es bajo. Sin

embargo la combinación de medio alto supera al nivel bajo con un 54.4%, tal como se logra precisar en la figura siguiente.



*Figura 1. Frecuencia variable Sistema de Pensiones Privado.*

*Fuente: Elaboración propia a través de Microsoft Excel*

Por su parte los análisis descriptivos en relación con la variable mostraron lo visualizado en la tabla a continuación.

Tabla 5.

*Estadísticos descriptivos variable sistemas de pensiones privado.*

| <i>Estadísticos</i>                         |                  |      |
|---|------------------|------|
| V. Sistema de Pensiones Privadas (Agrupada) |                  |      |
| N   | Válido           | 79   |
|   | Perdidos         | 0    |
|   | Media            | 2.14 |
|   | Mediana          | 2.00 |
|   | Desv. Desviación | .873 |
|   | Rango            | 2    |
|   | Mínimo           | 1    |
|   | Máximo           | 3    |

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

Interpretación:

De la tabla se tiene que los sistemas de pensiones privado presenta una media ubicada en 2.14, asimismo la desviación se ubica en .87 debido a que los datos se acercan mayormente entre si hacia la media. Por su parte el rango se divide en dos porciones teniendo un punto mínimo de 1 y un punto máximo de 3.

### 3.1.1.1 Dimensión Cotizaciones

Tabla 6.

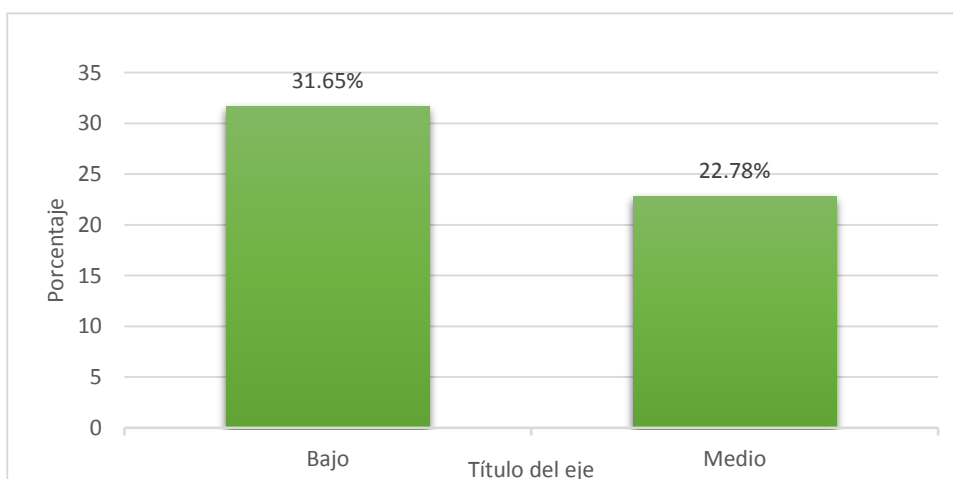
*Percepción de las cotizaciones.*

| <i>Dimensión Cotizaciones (Agrupada)</i> |       |            |            |                   |                      |
|--|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
|  |       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido                                   | Medio | 45         | 57.0       | 57.0              | 57.0                 |
|  | Alto  | 34         | 43.0       | 43.0              | 100.0                |
|  | Total | 79         | 100.0      | 100.0             |                      |

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

Interpretación:

En relación a este cuestionamiento se observa que la distribución es bastante simétrica puesto que, se evidencia que del porcentaje, el 57% considera que el nivel del sistema de cotizaciones es medio, por su parte el 43% restante considera que es alto.



*Figura 2.Frecuencia Dimensión Cotizaciones.*

Fuente: Elaboración propia a través de Microsoft Excel

Por su parte el análisis descriptivo en relación con la dimensión mostró lo visualizado en la tabla a continuación.

Tabla 7.

*Estadísticos descriptivos dimensión cotizaciones.*

| <i>Estadísticos</i>        |          |      |
|----------------------------|----------|------|
| D. Cotizaciones (Agrupada) |          |      |
| N                          | Válido   | 79   |
|                            | Perdidos | 0    |
| Media                      |          | 1.86 |
| Mediana                    |          | 1.00 |
| Desv. Desviación           |          | .997 |
| Rango                      |          | 2    |
| Mínimo                     |          | 1    |
| Máximo                     |          | 3    |

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

Interpretación:

De la tabla se tiene que las cotizaciones del sistema de pensiones privado presenta una media ubicada en 1.86, asimismo la desviación se ubica en .99 debido a que los datos se encuentran cerca de la media. Por su parte el rango se divide en dos porciones teniendo un punto mínimo de 1 y un punto máximo de 3.

### **3.1.1.2 Dimensión Inversiones.**

Tabla 8.

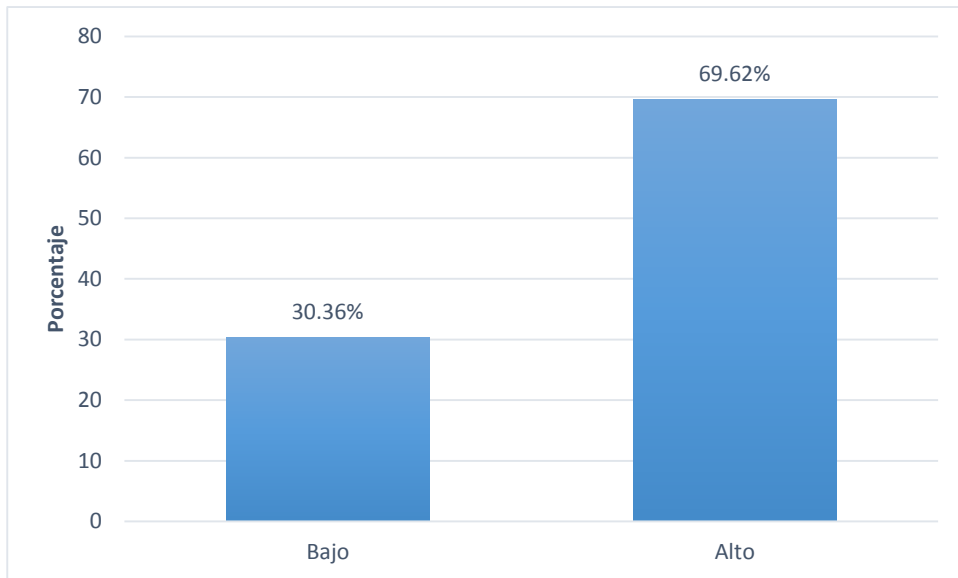
*Percepción de las inversiones.*

| <i>Dimensión Inversiones (Agrupada)</i> |       |            |            |                      |                         |
|---|-------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
|   |       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje<br>válido | Porcentaje<br>acumulado |
| Válido                                  | Bajo  | 24         | 30.4       | 30.4                 | 30.4                    |
|   | Alto  | 55         | 69.6       | 69.6                 | 100.0                   |
|   | Total | 79         | 100.0      | 100.0                |                         |

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

Interpretación:

En relación a este cuestionamiento se observa que la distribución es bastante simétrica puesto que, se evidencia que del porcentaje el 69.9% considera que el nivel de inversiones del sistema de inversiones es alto, por su parte el 30.4% restante considera que es bajo.



*Figura 3. Frecuencia Dimensión Inversión*

*Fuente: Elaboración propia a través de Microsoft Excel*

Por su parte el análisis descriptivo en relación con la dimensión mostró lo visualizado en la tabla a continuación.

Tabla 9.

*Estadísticos descriptivos dimensión inversión.*

| <i>Estadísticos</i>              |          |      |
|----------------------------------|----------|------|
| <b>D. Inversiones (Agrupada)</b> |          |      |
| N                                | Válido   | 79   |
|                                  | Perdidos | 0    |
| Media                            |          | 2.39 |
| Mediana                          |          | 3.00 |
| Desv. Desviación                 |          | .926 |
| Rango                            |          | 2    |
| Mínimo                           |          | 1    |
| Máximo                           |          | 3    |

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

Interpretación:

De la tabla se tiene que las inversiones del sistema de pensiones privado presenta una media ubicada en 2.39, asimismo la desviación se ubica en .92 debido a que los datos se encuentran cerca de la media. Por su parte el rango se divide en dos porciones teniendo un punto mínimo de 1 y un punto máximo de 3.

### ***3.1.1.3 Dimensión Rentabilidad.***

Tabla 10.

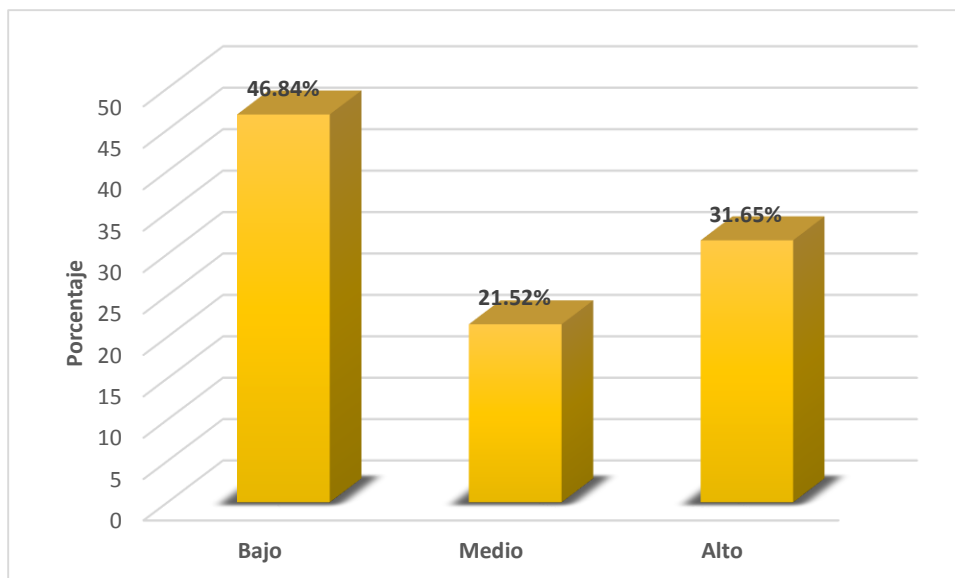
*Percepción de la rentabilidad.*

| <i>Dimensión Rentabilidad (Agrupada)</i> |       |            |            |                      |                         |
|--|-------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
|  |       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje<br>válido | Porcentaje<br>acumulado |
| Válido                                   | Bajo  | 37         | 46.8       | 46.8                 | 46.8                    |
|  | Medio | 17         | 21.5       | 21.5                 | 68.4                    |
|  | Alto  | 25         | 31.6       | 31.6                 | 100.0                   |
|  | Total | 79         | 100.0      | 100.0                |                         |

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

Interpretación:

En relación a este cuestionamiento se observa que la distribución es bastante simétrica puesto que, se evidencia que del porcentaje el 46.8% considera que el nivel del sistema de rentabilidad es bajo, por su parte el 31.6% considera que es alto y el restante 21.5% considera que el nivel de la rentabilidad en el sistema de pensiones privado es medio. La unión del porcentaje acumulado demuestra que la mayor tendencia se inclina hacia un nivel medio-bajo.



*Figura 4. Frecuencia Dimensión Rentabilidad.*

*Fuente: Elaboración propia a través de Microsoft Excel*

Por su parte el análisis descriptivo en relación con la dimensión mostró lo visualizado en la tabla a continuación.

Tabla 11.

*Estadísticos descriptivos dimensión rentabilidad.*

| <i>Estadísticos</i>               |          |      |
|-----------------------------------|----------|------|
| <b>D. Rentabilidad (Agrupada)</b> |          |      |
| N                                 | Válido   | 79   |
|                                   | Perdidos | 0    |
| Media                             |          | 1.85 |
| Mediana                           |          | 2.00 |
| Desv. Desviación                  |          | .878 |
| Rango                             |          | 2    |
| Mínimo                            |          | 1    |
| Máximo                            |          | 3    |

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

Interpretación:

De la tabla se tiene que la rentabilidad del sistema de pensiones privado presenta una media ubicada en 1.85, asimismo la desviación se ubica en .87 debido a que los datos se encuentran aproximándose hacia la media. Por su parte el rango se divide en dos porciones teniendo un punto mínimo de 1 y un punto máximo de 3.

#### **3.1.1.4 Dimensión Beneficios.**

Tabla 12.

*Percepción de los beneficios.*

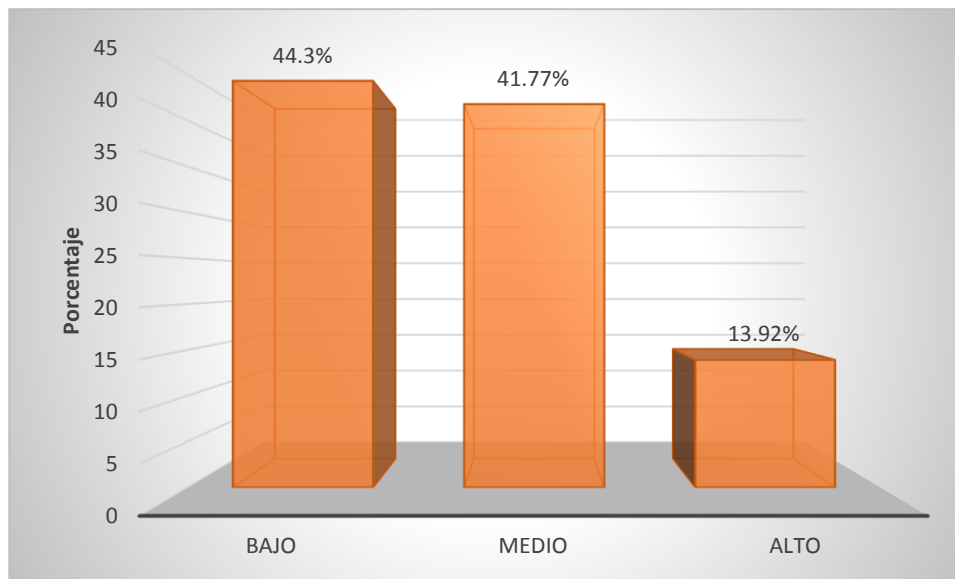
| <i>Dimensión Beneficios (Agrupada)</i> |       |            |            |                      |                         |
|--|-------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
|  |       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje<br>válido | Porcentaje<br>acumulado |
| Válido                                 | Bajo  | 35         | 44.3       | 44.3                 | 44.3                    |
|  | Medio | 33         | 41.8       | 41.8                 | 86.1                    |
|  | Alto  | 11         | 13.9       | 13.9                 | 100.0                   |
|  | Total | 79         | 100.0      | 100.0                |                         |

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

Interpretación:

En relación a este cuestionamiento se observa que la distribución es bastante simétrica puesto que, se evidencia que del porcentaje el 44.3% considera que el nivel del sistema de beneficios es bajo, por su parte el 41.8% considera que es medio y el restante 13.9% considera que el nivel de beneficios en el sistema de pensiones privado es alto. La unión del porcentaje acumulado demuestra que la mayor tendencia se inclina hacia un nivel medio-bajo.





*Figura 5. Frecuencia Dimensión Beneficios*

*Fuente: Elaboración propia a través de Microsoft Excel*

Por su parte el análisis descriptivo en relación con la dimensión mostró lo visualizado en la tabla a continuación.

Tabla 13.

*Estadísticos descriptivos dimensión beneficios.*

| <i>Estadísticos</i>             |          |      |
|---------------------------------|----------|------|
| <b>D. Beneficios (Agrupada)</b> |          |      |
| N                               | Válido   | 79   |
|                                 | Perdidos | 0    |
| Media                           |          | 1.70 |
| Mediana                         |          | 2.00 |
| Desv. Desviación                |          | .704 |
| Rango                           |          | 2    |
| Mínimo                          |          | 1    |
| Máximo                          |          | 3    |

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

Interpretación:

De la tabla se tiene que los beneficios del sistema de pensiones privado presenta una media ubicada en 1.70, asimismo la desviación se ubica en .70 debido a que los datos se encuentran ligeramente lejos de la media. Por su parte el rango se divide en dos porciones teniendo un punto mínimo de 1 y un punto máximo de 3.

### 3.1.2 Variable Calidad de Vida.

Tabla 14.

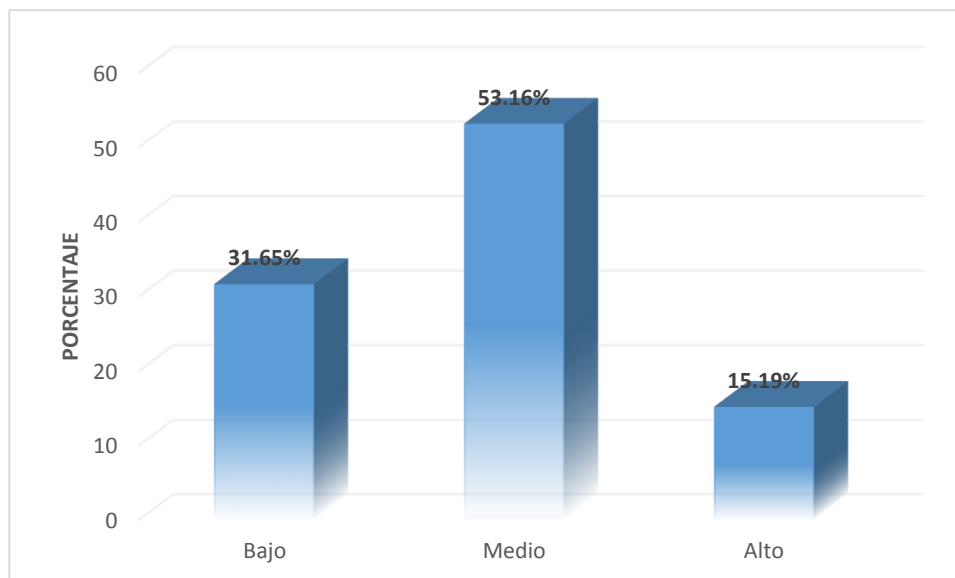
*Percepción de la calidad de vida.*

| <i>Variable Calidad de Vida (Agrupada)</i> |       |            |            |                   |                      |
|--|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
|  |       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido                                     | Bajo  | 25         | 31.6       | 31.6              | 31.6                 |
|  | Medio | 42         | 53.2       | 53.2              | 84.8                 |
|  | Alto  | 12         | 15.2       | 15.2              | 100.0                |
|  | Total | 79         | 100.0      | 100.0             |                      |

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

Interpretación:

En relación a este cuestionamiento se observa que la distribución es bastante simétrico puesto que, se evidencia que del porcentaje, el 53.2% considera que el nivel de calidad de vida es medio, por su parte el 31.6% considera que es bajo y el restante 15.2% considera ser un nivel alto. Sin embargo la combinación de medio bajo supera al nivel medio-bajo con un 84.8%, tal como se logra precisar en la figura siguiente.



*Figura 6. Frecuencia calidad de vida.*

*Fuente: Elaboración propia a través de Microsoft Excel*

Por su parte el análisis descriptivos en relación con la variable mostraron lo visualizado en la tabla a continuación.

Tabla 15.

*Estadísticos descriptivos variable calidad de vida.*

| <i>Estadísticos</i>           |          |      |
|-------------------------------|----------|------|
| V. Calidad de Vida (Agrupada) |          |      |
| N                             | Válido   | 79   |
|                               | Perdidos | 0    |
| Media                         |          | 1.84 |
| Mediana                       |          | 2.00 |
| Desv. Desviación              |          | .669 |
| Rango                         |          | 2    |
| Mínimo                        |          | 1    |
| Máximo                        |          | 3    |

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

Interpretación:

De la tabla se tiene que la calidad de vida de los usuarios de la empresa Neuma presenta una media ubicada de 1.84, asimismo la desviación se ubica en .66 debido a que los datos se alejan ligeramente de la media. Por su parte el rango se divide en dos porciones teniendo un punto mínimo de 1 y un punto máximo de 3.

### 3.1.2.1 Dimensión Bienestar Físico.

Tabla 16.

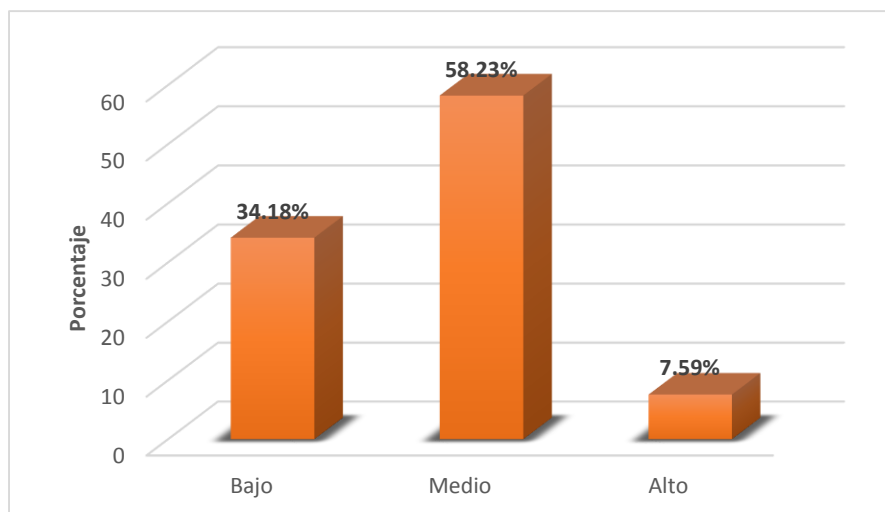
*Percepción del bienestar físico.*

| <i>Dimensión Bienestar Físico (Agrupada)</i> |       |            |            |                   |                      |
|--|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
|  |       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido                                       | Bajo  | 27         | 34.2       | 34.2              | 34.2                 |
|  | Medio | 46         | 58.2       | 58.2              | 92.4                 |
|  | Alto  | 6          | 7.6        | 7.6               | 100.0                |
|  | Total | 79         | 100.0      | 100.0             |                      |

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

Interpretación:

En relación a este cuestionamiento se observa que la distribución es bastante asimétrica puesto que, se evidencia que del porcentaje el 58.2% considera que el nivel del bienestar físico es medio, por su parte el 34.2% considera que es bajo y solo el 7.6% considera que el nivel en el bienestar físico es alto. La unión del porcentaje acumulado demuestra que la mayor tendencia se inclina hacia un nivel medio-bajo.



*Figura 7. Frecuencia Dimensión Bienestar Físico.*

*Fuente: Elaboración propia a través de Microsoft Excel*

Por su parte el análisis descriptivo en relación con la dimensión mostró lo visualizado en la tabla a continuación.

Tabla 17.

*Estadísticos descriptivos dimensión bienestar físico.*

| <i>Estadísticos</i>                   |          |      |
|---------------------------------------|----------|------|
| <b>D. Bienestar Físico (Agrupada)</b> |          |      |
| N                                     | Válido   | 79   |
|                                       | Perdidos | 0    |
| Media                                 |          | 1.73 |
| Mediana                               |          | 2.00 |
| Desv. Desviación                      |          | .593 |
| Rango                                 |          | 2    |
| Mínimo                                |          | 1    |
| Máximo                                |          | 3    |

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

Interpretación:

De la tabla se tiene que el desarrollo personal presenta una media ubicada en 1.73, asimismo la desviación se ubica en .59 debido a que los datos se encuentran medianamente lejos de la media. Por su parte el rango se divide en dos porciones teniendo un punto mínimo de 1 y un punto máximo de 3.

### 3.1.2.2 Dimensión Desarrollo Personal.

Tabla 18.

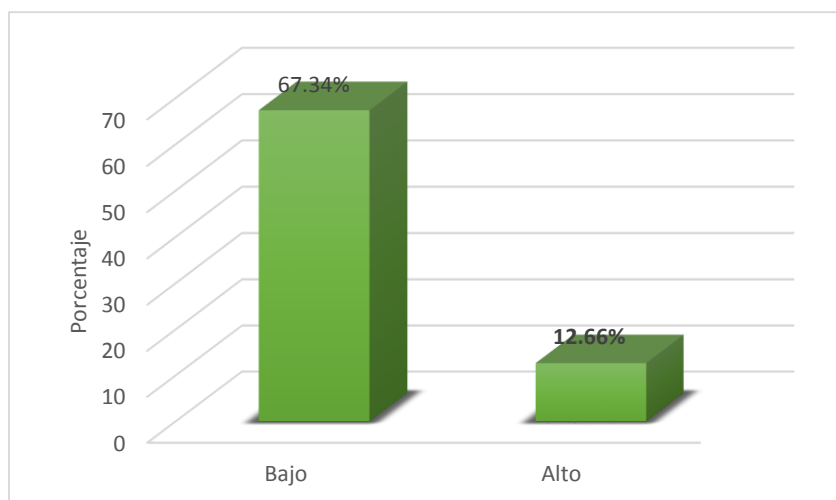
*Percepción del desarrollo personal.*

| <i>Dimensión Desarrollo Personal (Agrupada)</i> |       |            |            |                   |                      |
|---|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
|   |       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido  | Bajo  | 69         | 87.3       | 87.3              | 87.3                 |
|   | Alto  | 10         | 12.7       | 12.7              | 100.0                |
|   | Total | 79         | 100.0      | 100.0             |                      |

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

Interpretación:

En relación a este cuestionamiento se observa que la distribución es bastante asimétrica puesto que, se evidencia que del porcentaje el 87.3% considera que el nivel del desarrollo personal es bajo, por su parte el 12.7% restante considera que es alto.



*Figura 8. Frecuencia Ddimensión Desarrollo Personal.*

*Fuente: Elaboración propia a través de Microsoft Excel*

Por su parte el análisis descriptivo en relación con la dimensión mostró lo visualizado en la tabla a continuación.

Tabla 19.

*Estadísticos descriptivos dimensión desarrollo personal.*

| <i>Estadísticos</i>                      |          |      |
|--|----------|------|
| <b>D. Desarrollo Personal (Agrupada)</b> |          |      |
| N  | Válido   | 79   |
|  | Perdidos | 0    |
| Media                                    |          | 1.25 |
| Mediana                                  |          | 1.00 |
| Desv. Desviación                         |          | .669 |
| Rango                                    |          | 2    |
| Mínimo                                   |          | 1    |
| Máximo                                   |          | 3    |

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

Interpretación:

De la tabla se tiene que el desarrollo personal presenta una media ubicada en 1.25, asimismo la desviación se ubica en .66 debido a que los datos se encuentran ligeramente lejos de la media. Por su parte el rango se divide en dos porciones teniendo un punto mínimo de 1 y un punto máximo de 3.

### **3.1.2.3 Dimensión Bienestar Material.**

Tabla 20.

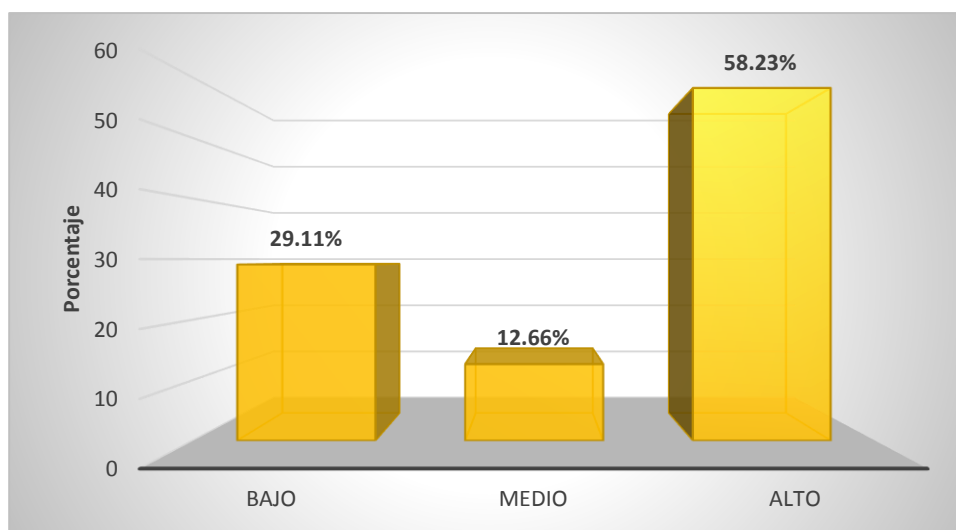
*Percepción del bienestar material.*

| <i>Dimensión Bienestar Material (Agrupada)</i> |       |            |            |                      |                         |
|--|-------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
|  |       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje<br>válido | Porcentaje<br>acumulado |
| Válido   | Bajo  | 23         | 29.1       | 29.1                 | 29.1                    |
|  | Medio | 10         | 12.7       | 12.7                 | 41.8                    |
|  | Alto  | 46         | 58.2       | 58.2                 | 100.0                   |
|  | Total | 79         | 100.0      | 100.0                |                         |

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

Interpretación:

En relación a este cuestionamiento se observa que la distribución es bastante asimétrica puesto que, se evidencia que del porcentaje el 58.2% considera que el nivel del bienestar material es alto, por su parte el 29.1% considera ser de nivel bajo y el restante 12.7% considera que es medio. Sin embargo el gran porcentaje se encuentra con tendencia media alta.



*Figura 9. Frecuencia Dimensión Bienestar Material.*

*Fuente: Elaboración propia a través de Microsoft Excel*

Por su parte el análisis descriptivo en relación con la dimensión mostró lo visualizado en la tabla a continuación.

Tabla 21.

*Estadísticos descriptivos dimensión bienestar material.*

| <i>Estadísticos</i>                     |          |      |
|---|----------|------|
| <b>D. Bienestar Material (Agrupada)</b> |          |      |
| N                                       | Válido   | 79   |
|   | Perdidos | 0    |
| Media                                   |          | 2.29 |
| Mediana                                 |          | 3.00 |
| Desv. Desviación                        |          | .894 |
| Rango                                   |          | 2    |
| Mínimo                                  |          | 1    |
| Máximo                                  |          | 3    |

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.



Interpretación:

De la tabla se tiene que el bienestar material presenta una media ubicada en 2.29, asimismo la desviación se ubica en .89 debido a que los datos se encuentran cercanos a la media. Por su parte el rango se divide en dos porciones teniendo un punto mínimo de 1 y un punto máximo de 3.

### 3.2. Análisis Inferencial.

#### 3.2.1. Prueba de Normalidad.

Con la finalidad de comprobar la distribución de los datos lo cual facilita la selección de la técnica para la comprobación de hipótesis se aplica la prueba de normalidad tomando en consideración las características de los datos. Dicha prueba se ejecuta a través de Kolmogorov-Sminorv debido a que la muestra manejada es de setenta y nueve (79) participantes lo que posiciona el conjunto un grupo  $\geq 30$ , se debe tener en cuenta que si el resultado de pvalor es  $\leq .05$  se considera que los datos no provienen de una distribución normal, en cambio si pvalor es  $\geq .05$  los datos poseen una distribución normal.

Tabla 22.

*Prueba de normalidad para las variables y dimensiones del estudio.*

|                            |            | <i>Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra</i> |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |
|----------------------------|------------|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                            |            | D.   |                   |                   |                   |                   | V. Sistema        |                   |                   |                   |
|                            |            | D.   | D.                | D.                | D.                | de Pensiones      | D. Bienestar      | D. Desarrollo     | D. Bienestar      | V. Calidad        |
|                            |            | Cotizaciones   | Inversiones       | Rentabilidad      | Beneficios        | Privadas          | Físico            | Personal          | Material          | de Vida           |
|                            |            | (Agrupada)   | (Agrupada)        | (Agrupada)        | (Agrupada)        | (Agrupada)        | (Agrupada)        | (Agrupada)        | (Agrupada)        | (Agrupada)        |
| N                          |            | 79   | 79                | 79                | 79                | 79                | 79                | 79                | 79                | 79                |
| Parámetros                 | Media      | 1.86   | 2.39              | 1.85              | 1.70              | 2.14              | 1.73              | 1.25              | 2.29              | 1.84              |
| normales <sup>a,b</sup>    | Desv.      | .997   | .926              | .878              | .704              | .873              | .593              | .669              | .894              | .669              |
|                            | Desviación |  |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |
| Máximas                    | Absoluto   | .376   | .440              | .301              | .282              | .294              | .331              | .521              | .368              | .281              |
| diferencias                | Positivo   | .376   | .256              | .301              | .282              | .220              | .251              | .521              | .217              | .251              |
| extremas                   | Negativo   | -.304  | -.440             | -.222             | -.224             | -.294             | -.331             | -.353             | -.368             | -.281             |
| Estadístico de prueba      |            | .376   | .440              | .301              | .282              | .294              | .331              | .521              | .368              | .281              |
| Sig. asintótica(bilateral) |            | .000 <sup>c</sup>                                    | .000 <sup>c</sup> | .000 <sup>c</sup> | .000 <sup>c</sup> | .000 <sup>c</sup> | .000 <sup>c</sup> | .000 <sup>c</sup> | .000 <sup>c</sup> | .000 <sup>c</sup> |

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

De la tabla se constata que el pvalor para cada una de las variables y dimensiones que componen el estudio es .000, teniendo en cuenta que el valor de significancia es de 0.05. Por lo cual se concluye que la distribución de los datos no es normal y por ende la prueba a aplicar para la comprobación de la hipótesis es no paramétrica por lo que se encuentran por debajo del .05 establecido en el valor de decisión; por lo tanto se aplica el estadígrafo chi-cuadrado en la contrastación de hipótesis.

### 3.2.2. *Contrastación de Hipótesis.*

#### 3.2.2.1. *Hipótesis General.*

H0= El sistema de pensiones privado no incide de manera significativa en la calidad de vida de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.

H1= El sistema de pensiones privado incide de manera significativa en la calidad de vida de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.

Tabla 23.

*Estadístico prueba Chi-Cuadrado para las variables sistemas de pensiones privados y calidad de vida.*

| <i>Pruebas de chi-cuadrado</i> |                     |    |  |
|--------------------------------|---------------------|----|--|
|                                | Valor               | df | Significación<br>asintótica<br>(bilateral) |
| Chi-cuadrado de Pearson        | 32.767 <sup>a</sup> | 4  | .000                                       |
| Razón de verosimilitud         | 39.806              | 4  | .000                                       |
| Asociación lineal por lineal   | 1.013               | 1  | .314                                       |
| N de casos válidos             | 79                  |    |  |

a. 2 casillas (22.2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2.73.

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

De la tabla se evidencia que el sig-valor o valor de significancia se ubica en (.000), siendo menor a .05 se comprueba que la hipótesis nula debe rechazarse y se acepta la hipótesis planteada por el investigar de que el sistema de pensiones privado incide sobre la calidad de vida de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C

### 3.2.2.2. Primera Hipótesis Específica.

H0= El sistema de pensiones privado no incide de manera significativa en el bienestar físico de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.

H1= El sistema de pensiones privado incide de manera significativa en el bienestar físico de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.

Tabla 24.

*Estadístico prueba Chi-Cuadrado para la variable sistemas de pensiones privados y la dimensión bienestar físico.*

| <i>Pruebas de chi-cuadrado</i> |                     |    |  |
|--------------------------------|---------------------|----|--|
|                                | Valor               | df | Significación<br>asintótica<br>(bilateral) |
| Chi-cuadrado de Pearson        | 10.831 <sup>a</sup> | 4  | .029                                       |
| Razón de verosimilitud         | 13.155              | 4  | .011                                       |
| Asociación lineal por lineal   | .041                | 1  | .840                                       |
| N de casos válidos             | 79                  |    |  |

a. 3 casillas (33.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1.37.

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

De la tabla se evidencia que el sig-valor o valor de significancia se ubica en (.029), siendo menor a .05 se comprueba que la hipótesis nula debe rechazarse y se acepta la hipótesis planteada por el investigar de que el sistema de pensiones privado incide significativamente sobre el bienestar físico de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.

### 3.2.2.3. Segunda Hipótesis Específica.

H0= El sistema de pensiones privado no incide de manera significativa en el desarrollo personal de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.

H1= El sistema de pensiones privado incide de manera significativa en el desarrollo personal de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.

Tabla 25.

*Estadístico prueba Chi-Cuadrado para la variable sistemas de pensiones privados y la dimensión desarrollo personal.*

| <i>Pruebas de chi-cuadrado</i> |                     |    |  |
|--------------------------------|---------------------|----|--|
|                                | Valor               | df | Significación<br>asintótica<br>(bilateral) |
| Chi-cuadrado de Pearson        | 22.158 <sup>a</sup> | 2  | .000                                       |
| Razón de verosimilitud         | 21.345              | 2  | .000                                       |
| Asociación lineal por lineal   | 1.728               | 1  | .189                                       |
| N de casos válidos             | 79                  |    |  |

a. 3 casillas (50.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2.28.

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

De la tabla se evidencia que el sig-valor o valor de significancia se ubica en (.000), siendo menor a .05 se comprueba que la hipótesis nula debe rechazarse y se acepta la hipótesis planteada por el investigar de que el sistema de pensiones privado incide significativamente sobre el desarrollo personal de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.

#### *3.2.2.4.Tercera Hipótesis Específica.*

H0= El sistema de pensiones privado no incide de manera significativa en el bienestar material de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.

H1= El sistema de pensiones privado incide de manera significativa en el bienestar material de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.

Tabla 26.

*Estadístico prueba Chi-Cuadrado para la variable sistemas de pensiones privados y la dimensión bienestar material.*

| <i>Pruebas de chi-cuadrado</i> |                     |    |  |
|--------------------------------|---------------------|----|--|
|                                | Valor               | df | Significación<br>asintótica<br>(bilateral) |
| Chi-cuadrado de Pearson        | 28.804 <sup>a</sup> | 4  | .000                                       |
| Razón de verosimilitud         | 35.133              | 4  | .000                                       |
| Asociación lineal por lineal   | 2.191               | 1  | .139                                       |
| N de casos válidos             | 79                  |    |  |

a. 3 casillas (33.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2.28.

Fuente: Elaboración propia a través de programa SPSS25, 2019.

De la tabla se evidencia que el sig-valor o valor de significancia se ubica en (.000), siendo menor a .05 se comprueba que la hipótesis nula debe rechazarse y se acepta la hipótesis planteada por el investigador de que el sistema de pensiones privado incide significativamente sobre el bienestar material de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.

#### IV. DISCUSIÓN.

En relación con la hipótesis general planteada en el estudio y en concordancia con los resultados obtenidos durante el proceso de investigación se tiene que efectivamente la existencia de un sistema de pensiones privado influye de manera positiva y significativa sobre la calidad de vida de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C; es decir, en la medida que los individuos pueden disfrutar de un sistema de pensión esto repercute positivamente sobre los diferentes aspectos que componen la calidad de vida, teniendo en consideración para ello puntos físicos, psicológicos y materiales; todo lo cual, y aunque va en contra de los resultados obtenidos por los autores anteriores se puede ratificar lo planteado pero de manera inversa, es decir en la medida que existe un buen empleo de sistemas de pensiones privado la calidad de vida del individuo aumenta.

Esto tiene concordancia con lo planteado por Amarante, Colacce y Manzi (2016), quienes exponen en su investigación que países pertenecientes al cono sur del continente evidencian un leve crecimiento en relación con los niveles y porcentajes de pensionados, sin embargo se ha precisado que la cancelación de esto es irregular o poseen porcentaje mínimos los cuales no contribuyen con garantizar un bienestar físico, psicológico y material para las personas sexagenarias; todo ello demuestra que este renglón de la población con pocas capacidades de trabajo idóneo se ven afectados negativamente en la medida en que deja de existir o es escaso un sistema de pensiones.

Con respecto a ello, Sánchez (2017) también expuso que dentro de los descubrimientos significativos del estudio se enfatizó que los jubilados apenas logran conseguir una pequeñísima prosperidad con una capacidad de consumo de S/. 762; y de otro sector el 28.2% de jubilados toma rentas inferiores a S/. 500 en referencia a pensiones otorgadas por el estado. Todo esto evidencia que el porcentaje de retribución económica entregada a los pensionados es irrisoria en comparación con la cantidad de gastos existentes, lo cual conlleva a que estos tengan que buscar de otro tipo de fuentes de ingreso financiero para poder subsanar los gastos normales y recurrentes. Todo esto se encuentra sustentado a su vez por lo planteado por Barrenechea (2018) quien manifiesta que los regímenes de pensiones son concesiones de cesiones establecidos por el Estado, cuyo propósito es suministrar seguridad

de afiliaciones a las personas en su etapa de vejez, en la cual sean inactivos laboralmente, en una situación en la cual, los pactos acostumbrados se creen insignificantes.

En relación a la Primera hipótesis específica planteada y en contraste con los resultados obtenidos por el estudio, se logra precisar que los esfuerzos por implementar de manera concreta y correcta planes de beneficio idóneo para los pensionados rinde sus frutos a través del aspecto físico del individuo involucrado, en la medida que los sistemas de pensiones privado existan y las empresas los apliquen con mayor auge, no tan solo en las grandes empresas sino también en las micro y medianas, se denotara e incrementara el buen estado de salud de los trabajadores, lo que también conlleva a que el desempeño de las funciones sean con mayor calidad y cantidad, puesto que los individuos se sienten protegidos ante cualquier incidente o accidente.

Lo anterior tiene concordancia con los trabajos de Aponte (2015), quien realizó un estudio sobre la calidad de vida en la tercera edad en Bolivia, teniendo como objetivo analizar la apreciación de la calidad de vida de un individuo de la tercera edad, el mismo que integra distintos conjuntos sindicales, concluyendo que, en la investigación se busca ayudar a una población de individuos que generalmente, se encuentran separadas del ejercicio periódico, de individuos jóvenes y que regularmente son apartadas de sus propios grupos familiares y sus rutinas por no tener las capacidades para ejecutar estas mismas.

También mantiene similitud con las revisiones de Menéndez (2019) en su estudio determino los ordenamientos funcionarios sancionadores emanados frente a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Las conclusiones del estudio, reflejan los patrones de correspondida actividad a efectuar por las AFP, la cual adopta el sistema confrontado, concretamente el de Estados Unidos y Reino Unido, es por ello que, el sistema nacional referido al compromiso social por infracción de la convenida actividad, y los ordenamientos de sanción a las AFP, orienta sus acciones con el patrón analizado. Aunado a ello se tiene lo expuesto por Moreno (2018), donde explica que el bienestar físico dentro del individuo se alcanza cuando ninguno de sus órganos o funciones está perjudicado y con ello el organismo se puede desempeñar de manera eficiente.

En cuanto a la Segunda Hipótesis planteada en el estudio en concordancia con la base teórica en referencia con el desarrollo personal, se puede confirmar y la contrastación es positiva ya que durante el desarrollo del estudio se precisó que la correcta existencia, planificación y uso del sistema de pensiones privada genera un impacto positivo en los individuos que a su

vez se ve reflejado en las capacidades propias de superación personal, la motivación y el interés por visualizar todas las circunstancias de la vida de una mejor manera.

Dichos argumentos tienen relación con los trabajos de Prado y Sojo (2010) quienes expusieron a través de su estudio el análisis de la seguridad nacional y amparo general para la vejez: retos y pericias en América Latina y el Caribe. Las conclusiones del estudio establecen que, los vigentes regímenes de jubilaciones y asignaciones comúnmente existen solo al alcance de un pequeño número de jubilados formales, mientras que, se aumenta la penuria de la generalidad de los individuos de edad avanzada o estas alargan sus labores incluso hasta el final de su aguante físico. Por su parte Coyla (2015) en su investigación propuso un programa nacional de ayuda mancomunada, Pensión 65 y estableció la correspondencia que esta tiene con la Calidad de Vida de los (as) remunerados del Distrito de Caracoto - San Román, Puno. Los resultados señalaron que el programa nacional de ayuda mancomunada: Pensión 65, posee un nivel de correlación positiva alta de 0,87 con la calidad de vida, confirmándose la hipótesis de investigación. Del mismo modo, se demostró que la transferencia monetaria del programa nacional de asistencia. Las conclusiones resaltan que, existe mayor correspondencia entre la variable de ayuda cívica y eficacia de vida. En relación con ello, según Quintana, (2016) expone que el desarrollo personal, se encuentra caracterizado por el progreso particular, evolución personal o desarrollo humano.

En cuanto a la Tercera hipótesis específica y comparando con lo planteado por los autores versus los resultados obtenidos durante la investigación se logró precisar que no siempre el hecho de poseer un sistema de pensión es garantía para la adquisición de vivienda, por lo cual todos los parámetros no siempre suelen ser percibidos; sin embargo, no dejan de estar presentes dentro de las aspiraciones o necesidades de los individuos involucrados. El estudio arrojó una influencia considerablemente positiva sobre el bienestar material de los usuarios de la empresa Neuma Perú durante el año 2019 mayormente relacionado con retribuciones monetarias, lo que conlleva a presencia de bienestar.

Dichos argumentos tienen relación con las investigaciones de Santillán, López y Montenegro (2010) en su estudio determinaron los regímenes de seguridad sindical mediante el estilo empleado en Chile. Planteando la certeza de que en todos los adelantos, las extensiones de la institucionalidad no son absolutistas y conviene mejorar. Teniendo como conclusión que, se requiere de una voluntad incesante que supervise, para que, además de garantizar la



capacidad y sostenibilidad del régimen en el espacio, este avale un camino ecuménico a beneficios consientes y factibles.

También se puede señalar que las revisiones y estudios realizados por Morales (2015) encuentran resultados similares, los cuales tienen que ver con la relación entre las personas que cotizan en un fondo de pensiones y su bienestar. Dicho estudio versa sobre el derecho reglamentario a la seguridad social y la necesidad de ejecutar el régimen suplementario de pensiones estatal y particular, teniendo como propósito presentar la distribución reglamentaria del Estado social y republicano de derecho. Se concluye con la propuesta de implementación del régimen suplementario de pensiones estatal y particular a fin de que sea factible este último, con el referido parámetro. Al respecto, Aponte (2015), expone que el bienestar material representa el poseer bastante capital para adquirir lo que se requiere y se anhela, poseer un residencia y zona de faena apropiados.

Así mismo los resultados concuerdan con las investigaciones llevadas por Guzmán (2014), quien desarrolló un estudio teniendo como finalidad inspeccionar la gestión de las aportaciones de los afiliados y la renta de los capitales previsionales en el régimen particular de pensiones, estableciendo la eficacia de la misión de las gobernadoras de capitales de pensiones en su ganancia monetaria y económica. Los resultados demuestran que el régimen se cimienta en nociones de compromiso social, acogidos en mecanismos universales y nacionales; así como las pericias corporativas encaminadas a la eficacia del régimen (SPP), sumado a ello se determina que para optimizar la práctica del régimen del SPP se necesita de la ayuda de los afiliados.

Por último, se mantiene concordancia con los trabajos de Baltazar (2018) quien realizó un análisis sobre la emancipación de los capitales en las regentes de fondos de pensiones, enfocándose en el caso peruano. El autor descubrió que la emancipación incluso el 95.5% y 25% de los capitales, de las regentes de fondos de pensiones trascienden en el intelecto de lo que representa una pensión, al descansar en la inmediatez de los patrimonios, los cuales podrían acarrear trances a los ex pensionistas, si sus capitales lo consignan a inversiones no provechosas.

## V. CONCLUSIÓN.

La investigación responde al Objetivo general planteado en el estudio, determinando que el sistema de pensiones privado muestra un nivel mayoritariamente alto mientras que la calidad de vida se ubica en un nivel medio bajo, además de establecer una correlación significativa puesto que pvalor fue de .000 lo que significa que la hipótesis del investigador es la seleccionada, teniendo que el sistema de pensiones privado si incide de manera significativa sobre la calidad de vida de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C durante el año 2019.

También se demostró que el sistema de pensiones privado refleja un nivel mayoritariamente alto mientras que el bienestar físico se ubicó en un nivel medio bajo, lo cual influyo en la correlación puesto que pvalor fue de .029 aun así significa que la hipótesis del investigador es la seleccionada, teniendo que el sistema de pensiones privado si incide de manera significativa sobre el bienestar físico de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C durante el año 2019.

A su vez, el sistema de pensiones privado mostro un nivel mayoritariamente alto mientras que el desarrollo personal se ubicó en un nivel netamente bajo, sin embargo esto no influyo en la correlación puesto que pvalor fue de .000 aun así significa que la hipótesis del investigador es la seleccionada, teniendo que el sistema de pensiones privado si incide de manera significativa sobre el desarrollo personal de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C durante el año 2019.

Finalizando con que el sistema de pensiones privado refleja un nivel mayoritariamente alto mientras que el bienestar material se ubicó en un nivel medio alto, por lo cual se estableció una correlación puesto que pvalor fue de .000 significando que la hipótesis del investigador es la seleccionada, teniendo que el sistema de pensiones privado si incide de manera significativa sobre el bienestar material de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C durante el año 2019.

## **VI. RECOMENDACIONES.**

Se recomienda que la implementación de los sistemas de pensiones privado sea aplicada de forma continua ya que las repercusiones son beneficiosas para todos los individuos involucrados.

Se recomienda supervisión constante dentro de los parámetros aplicados para el establecimiento de rentabilidad dentro de los regímenes del sistema de pensión todo con la finalidad de que este factor no afecte la obtención de beneficios atractivos para los usuarios.

Se recomienda el control constante dentro del proceso administrativo de reintegro de ciertos tipos de beneficios o alcances, ya que el mismo representa una pequeña porción de disminución dentro de la evaluación de los niveles para el sistema de pensiones privado.

Se recomienda que el Estado como regulador de las acciones de las instituciones que administran los fondos de pensiones, fomente las buenas prácticas económicas y sociales que garanticen el bienestar del ciudadano, así como a su calidad de vida, por medio de lineamientos legales y procedimentales que se apliquen sin distinción.

## VII. REFERENCIAS

- Acosta, R. (2015). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de psicología*, 35(2), 161-164.
- Álvarez, et al. (2018). The cost of homogeneity in life cycle pension funds: an explanation for the inelasticity of demand for Mexican pension funds with a performance attribution test. Michoacán State University of San Nicolás e Hidalgo (UMSNH) Mexico. Recuperado de: <https://www.elsevier.es/en-revista-european-research-on-management-business-489-pdf-S2444883417300463>
- Arias, G. F. (2012). *El proyecto de investigación: introducción a la investigación científica*. 6ª Edición. Editorial Episteme.
- Ascencio, E., García, E., Redondo, S., Ruano, B. (2017) *Fundamento de la Investigación*. España: Editorial Universidad Internacional de la Rioja S.A.
- Amarante, V., Colacce, M., & Manzi, P. (2016). The gender gap in retirement and pensions. The cases of Argentina, Brazil, Chile and Uruguay. *Santiago: Naciones Unidas*. 1 (2), 1-154
- Aponte, V. (2015). Quality of life in the elderly. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSA*, 13(2), 152-182.
- Baltazar, B., & Javier, J. (2018). Analysis on the release of funds in the Pension Fund Administrators. *Act Sociologic*. 1 (70) 151-178.
- Barranco, C. (2009) Trabajo social, calidad de vida y estrategias resilientes. *Portularia*, IX (2), 133-145. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1610/161013165009.pdf>
- Bedoya, A., Quintero, C., Betancur, J. (2014) Optimal investment paths during the life cycle of a multi-funds system. *Journal of Economics Finance and Administrative Science*, 18 (35), 72-88. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2077188613700325?via%3Dihub>
- Behar, R. (2008) *Introducción a la Metodología de Investigación*. Editorial Shalom
- Baena, G. (2014) *Metodología de la Investigación*. México. Grupo Editorial Patria
- Baray, A. (2006) *Introducción a la metodología de la investigación*. Edición electrónica. Eumet.net
- Barrenechea, L., Casca, L., & Ivonly, D. (2018). Pension 65 and Quality of life in the Beneficiaries of the District of Honcho. *Act Sociologic*. 2 (30) 131-148
- Coyla, Y. (2015). Programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65 y su relación con la calidad de vida de los (as) beneficiarios del Distrito de Caracoto-San Román-Puno 2015.

- Carrasco, S. (2005) Metodología de la Investigación Científica. Lima Editores San Marcos.
- Chávez, L. (2016) Determine equivalent charges in cash flow and balance in individual account pension systems. Esan College of Business, Lima Peru. Recuperado de: <https://www.elsevier.es/en-revista-journal-economics-finance-administrative-science-352-pdf-S2077188616300038>
- Corona, M. (2016) Metodología de Investigación. México: Secretaria de Educación Pública.
- Flórez, W. (2014). The administration of private pension funds and financial crises: Peru case 1993 to 2013. *Journal of Economics Finance and Administrative Science*. 18 (34), 24-33
- Garrido, L. (2019). Zonaeconomica.com “Inversión”. Consultado el 21 de Nov de 2019. Disponible en: <https://www.zonaeconomica.com/inversion/definicion>
- Gómez-Rubio, C., Zavala-Villalón, G., Ganga-León, C., Rojas Paillalef, W., Álvarez Astorga, R., & Salas Allende, S. (2016). Retirement in Chile: Experiences and perceptions of women retired by the private pension system. *Psicoperspectivas*, 15(3), 112-122.
- Guzmán García, H. (2014). Private pension system and its impact on the profitability of the affiliated pension funds. *Journal of Economics Finance and Administrative Science*. 15 (24), 20-35
- Gómez, B. (2012) Metodología de la Investigación. México Editorial Red Tercer Milenio
- Giacomozzi, A., Muñoz, C., Ruz, C., Reyes, Y., Torres, A. (2014) Effect that the commission charged by the pension fund managers has on the return to the affiliate. *Journal of Economics Finance and Administrative Science*, 18 (34), 24-33. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2077188613700209?via%3DiHub>
- Hernández, S. Collado, F. Baptista, L. (2012) Metodología de la Investigación. México Ediciones Mc Graw Hill
- Mendiola, A., Aguirre, C., Buendía, D., Shing, J., Segura, M. (2013) Analysis of the private pension system: proposal for reform and value generation: *Ediciones ESAN*, 1 (28) 1-55
- Méndez Zevallos, C. (2019). Estándares de due diligence en el monitoreo interno de las inversiones de estados unidos y reino unido aplicables a las administradoras de fondos de pensiones en Perú. *Actualidad Jurídica (1578-956X)*, (51).
- Morales, F. (2016). The constitutional right to social security and the need to implement the complementary public and private pension system. *Latin American Journal of Social Law*, 17 (13), 85-107
- Moreno, A. (2018). Institutional aspects of pension systems in Latin America. Social Institutionality in Latin America and the Caribbean, *Magazine CEPAL*, 17 (32), 167-218.

- Maya, E. (2014) *Métodos y técnica de investigación*. México: Editorial Universidad Nacional Autónoma de México.
- Niño, V. (2011) *Metodología de la investigación*. Colombia: Ediciones de la U.
- Olivera, J. (2016). Evaluation of a proposal for a multipillar pension system for Peru. *Notes*, 43(78), 9-40.
- Prado, A., & Sojo, A. (2010). *Envejecimiento en América Latina: sistemas de pensiones y protección social integral*. CEPAL.
- Quintana, M. (2016). Self-perception of health and psychological well-being as an indicator of perceived quality of life in old age. *Forest Health Magazine*, 5(2), 89-100.
- Romero Cerna, J. (2015). Private Pension System Reform (SPP): Guidelines of a proposal. *Quipukamayoc*, 23(43), 171-181.
- Rubio, et al. (2015). Calidad de vida en el Adulto Mayor. *Universidad Pedagógica Enrique José Varona* (61), 1-7. Recuperado el 19 de 11 de 2019, de <file:///F:/libros/360643422019.pdf>
- Sánchez, C. (2016). Diagnóstico y perspectivas sobre el sistema de pensiones en el Perú. Oficina de la OIT para los Países Andinos.
- Sánchez, D. (2017). El nivel de bienestar de los jubilados en el Perú como efecto de las pensiones recibidas del Sistema Privado de Pensiones.
- Santillán, R., López, D., & Montenegro, J. (2010). The Pension Fund Administrators and the Development of Capital Market in Chile. *Ensayos Revista de Economía*, 29(2), 53-76.
- Soria Romero, Z., & Montoya Arce, B. J. (2017). Envejecimiento y factores asociados a la calidad de vida de los adultos mayores en el Estado de México. *Papeles de población*, 23(93), 59-93.
- Supo, J. (2015). *Como empezar una tesis: Tu proyecto de investigación en un solo día*. (1ª Ed.). Arequipa, Perú: Bioestadístico EIRL.
- Vidal, E. y Aguilar, C. (2014) Institutions, demographic transition and pension system risks. *Norteamérica*, 8 (2), 105-126. Recuperado de: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1870355013717750?token=E9F8AC645232D8EE872607F318307A27FDECF13B20D4D05F384E144AEBAD2056A54FCBDF68FED86ADF535C54F8851BA>
- Tamayo y Tamayo, M (2016). *El proceso de Investigación Científica*. 6ta Edición. Editorial Limusa.

## **ANEXOS**

Anexo N° 1: Matriz de consistencia

| Problema   | Objetivos  | Hipótesis   | Variables                        | Dimensiones    | Indicadores  | Población y Muestra  | Técnica de recolección  |
|--|--|---|----------------------------------|----------------|--------------|--|---|
| <p>¿Cómo incide el sistema de pensiones privado en la calidad de vida de los usuarios de la empresa Neuma Perú S.A.C.?</p> <p><b>Específicas</b></p> <p>¿Cómo el sistema de pensiones privado incide en el bienestar físico de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.?</p> <p>¿Cómo el sistema de pensiones privado incide en el desarrollo</p> | Determinar la incidencia del sistema de pensiones privado en la calidad de vida de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C. | El sistema de pensiones privado incide de manera significativa en la calidad de vida de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C. | V1: Sistema de Pensiones Privado | Cotizaciones   | Afiliaciones | Población: 100 trabajadores de la empresa<br>Muestra: 79 trabajadores. | Técnica:<br>Encuesta<br>Instrumento:<br>Cuestionario de 14 preguntas.<br>Escala Likert. |
|  | Cobertura  | Inversiones   |                                  | Autosostenible |              |  |   |
|  | cofinanciado   |   |                                  |                |              |  |   |
|  | Rentabilidad   | Real  |                                  |                |              |  |   |
|  |  | Nominal   |                                  |                |              |  |   |
|  | Beneficios   | Seguros   |                                  |                |              |  |   |
|  |  | Bonos   |                                  |                |              |  |   |
|  | Bienestar Físico   | Atención sanitaria  |                                  |                |              |  |   |
|  |  | Ocio  |                                  |                |              |  |   |
|  | Desarrollo Personal  | Educación   |                                  |                |              |  |   |
|  | Bienestar Material   | Desempeño   |                                  |                |              |  |   |
|  |  | Empleo  |                                  |                |              |  |   |
|  | Vivienda   |   |                                  |                |              |  |   |



|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>personal de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.?</p> <p>¿Cómo el sistema de pensiones privado incide en el bienestar material de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.?</p> | <p>y el desarrollo personal de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.?</p> <p>Determinar la incidencia del sistema de pensiones privado y el bienestar material de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.?</p> | <p>incide en el desarrollo personal de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.</p> <p>El sistema de pensiones privado incide en el bienestar material de los usuarios de la empresa Neuma Perú contratistas generales S.A.C.</p> |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

## CUESTIONARIO

### Instrucciones:

Estimado visitante, el presente instrumento tiene como propósito fundamental, recolectar información sobre el Sistema de Pensiones Privado y la calidad de vida en los usuarios de la empresa Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C, 2019. A continuación le presentamos un conjunto de enunciados, los cuales deberá leer detenidamente y conteste todas las preguntas marcando una “X” en el casillero correspondiente a la alternativa que más se asemeja a su opinión. El cuestionario es anónimo y solo tiene fines académicos. Para cada ítem se considera la siguiente escala de respuestas:

| ESCALA LIKERT               |                  |                                |               |                          |
|-----------------------------|------------------|--------------------------------|---------------|--------------------------|
| 1. Totalmente en desacuerdo | 2. En desacuerdo | 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo | 4. De acuerdo | 5. Totalmente de acuerdo |

| N°  | Descripción   | Escala de respuesta |   |   |   |   |
|---|---|---------------------|---|---|---|---|
| <b>Variable 1: Sistema de Pensiones privado</b> |   | 1                   | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <b>Dimensión Cotizaciones</b>                   |   |                     |   |   |   |   |
| 1   | El sistema de pensiones privado le otorga incentivos para afiliarse   |                     |   |   |   |   |
| 2   | El sistema de pensiones privado genera protección a sus activos al momento de cotizar.  |                     |   |   |   |   |
| <b>Dimensión Inversiones</b>                    |   |                     |   |   |   |   |
| 3   | La administración del sistema de pensiones privado realiza acciones para garantizar la autosostenibilidad de los fondos de usuarios                                       |                     |   |   |   |   |
| 4   | La administración del sistema de pensiones privado requiere de otras entidades para garantizar la financiación de los fondos de usuarios.                                 |                     |   |   |   |   |
| <b>Dimensión Rentabilidad</b>                   |   |                     |   |   |   |   |
| 5   | La gestión de los recursos por el sistema de pensiones privado toma en cuenta factores externos (inflación, tasas de interés, conflictos) para determinar su rentabilidad |                     |   |   |   |   |
| 6   | La gestión de los recursos por el sistema de pensiones privado no toma en cuenta factores externos (inflación, tasas de interés, conflictos) que afecten su rentabilidad. |                     |   |   |   |   |
| <b>Dimensión Beneficios</b>                     |   |                     |   |   |   |   |

|                                      |  |  |  |  |  |  |
|--------------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| 7                                    | El sistema de pensiones privado le ofrece alguna garantía ante hechos imprevistos o inesperados ante el usuario            |  |  |  |  |  |
| 8                                    | El sistema de pensiones privado le ofrece alternativas como títulos o valores que garantice la cuantía de los fondos.      |  |  |  |  |  |
| <b>Variable 2: Calidad de vida</b>   |  |  |  |  |  |  |
| <b>Dimensión Bienestar Físico</b>    |  |  |  |  |  |  |
| 9                                    | Los servicios médicos que le ofrece el sistema de pensiones privado cumple con sus expectativas                            |  |  |  |  |  |
| 10                                   | Mejora la convivencia social y las actividades recreacionales el contar con la garantía de un sistema de pensiones privado |  |  |  |  |  |
| <b>Dimensión Desarrollo personal</b> |  |  |  |  |  |  |
| 11                                   | La capacitación y formación se ven garantizados bajo un sistema de pensiones privado                                       |  |  |  |  |  |
| 12                                   | El buen desempeño de las actividades cotidianas obedece a la garantía ofrecida por el sistema de pensiones privado         |  |  |  |  |  |
| <b>Dimensión Bienestar Material</b>  |  |  |  |  |  |  |
| 13                                   | La formalización del empleo garantiza el gozo de pertenecer a un sistema de pensiones privado                              |  |  |  |  |  |
| 14                                   | Poseer o no de una vivienda depende de la permanencia a un sistema de pensiones privado.                                   |  |  |  |  |  |